Montevideo—Miércoles 18 de Febrero de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,084

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 18—Los doctores Alem y del Valle en representacion de los jefes y oficiales destinados por el Estado Mayor á distintas guarniciones de las fronteras de la República conferenciaron con el Ministro de Justicia, á quien pidieron que expusiera al Presidente el propósito de dichos oficiales. El encargado de esa mision manifestó al Presidente que los oficiales designados solicitaban si no la revocacion de la órden del Estado Mayor, una modificacion en el sentido de aplazar su cumplimiento, pues de lo contrario estaban resueltos á solicitar su baja individual ó colectivamente. La contestacion del doctor Pellegrini fué categórica. Dijo que la órden dictada sería cumplida, que respecto á la solicitud de baja, si ésta era presentada individualmente, el gobierno no haria caso de ella, si colectivamente, esa actitud sería considerada como acto de insubordinacion previsto por las ordenanzas. Declaró además el doctor Pellegrini que la partida de jefes y oficiales no sería simultánea, segun dijose, sino á manera que las necesidades del servicio reclamen.

—El Batallon 12 de infantería llegado del Rosario, está acampado en el campo de Tiro de Palermo.

—El gobierno ninguna noticia recibió de Europa respecto al empréstito.

—Falleció el teniente coronel José M. Ruiz.

—El gobernador de Corrientes prometió amnistiar á los revolucionarios de Santo Tomé, con esclusion de los autores de delitos comunes.

Verificóse un duelo entre Martial y Fourcadet, redactor del *Petit Journal* de Buenos Aires, y Ladislao J. Vazquez, director del *Diario Español*. Fourcadet recibió un balazo en el brazo derecho.

—*La Prensa* publica:

Rio de Janeiro, 16—En la sesion de hoy del Congreso habló el senador por la capital, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Quintino Bocayuva. En su nombre y en el de sus ex-colegas declaró asumir toda la responsabilidad del tratado de Misiones. Aseguró mas: que siempre hubo á ese respecto *solidaridad* entre los miembros del gobierno provisorio, del cual solo fué á ejecutar las órdenes en el Plata. Fué la última discusion de la constitucion y de los artículos adicionales. Mañana terminará la votacion.

Bolsa cerrada.

Buenos Aires, 18—Recibiéronse los siguientes telegramas:

Santiago de Chile, Febrero 17 — Los trasportes *Imperial* y *Luis Cousiño*, portadores de una numerosa tropa con destino al Norte, la desembarcaron hace cuatro dias en Arica sin ningun inconveniente. Estas tropas van á reforzar las del gobierno que ocupan Iquique y el territorio de Tarapacá, con excepcion del puerto de Pisagua, que está en poder de los revolucionarios. A pesar de que la escuadra había replegado sus buques á Iquique con el fin de impedir el desembarco de tropas y tomar los trasportes, éstos burlaron completamente á la escuadra. Segun las noticias recibidas, Waldo Silva encontrábase gravemente enfermo á bordo, reemplazándolo Isidoro Errazuriz como director de la campaña. Tres oficiales del *Pilcomayo* que negáronse á continuar en Montevideo y que se embarcaron en un vapor de la carrera para dirigirse á la escuadra sublevada, han sido tomados presos en Coronel y conducidos á Santiago.

Cambio á 17 1/2.

Puente del Inca, Febrero 17—Las fuerzas desembarcadas de los transportes *Imperial* y *Cousiño* forman un total de dos mil hombres de línea, todos los cuales marcharon hoy sobre Iquique, habiéndose incorporado á la division Robles, con la cual forman un cuerpo que asciende á 4.500 hombres.

El gobierno crée que la presencia de este cuerpo hará imposible todo desembarco en Iquique y permitirá recuperar á Pisagua, impidiendo al propio tiempo el embarque de salitres de cuyos derechos de exportacion se vería privada la escuadra insurrecta.

Las fuerzas de oposicion que la escuadra puede desembarcar en Iquique se calculan en ochocientos ó mil hombres próximamente.

Las torpederas háliense fondeadas en Valparaiso al servicio del gobierno. [illegible] de 12 hacen inaccesible el puerto á los buques revolucionarios.

La plaza de Valparaiso [illegible] artillada con cañones Armstrong de grueso calibre y las baterías Covadonga, Andes y Buenas han sido reforzadas con igual objeto.

Comerciales

Buenos Aires, Febrero 18—Oro, 353.50. Acciones Banco Nacional, al contado, 75.50. Id. Banco Constructor, Id. 10.00. Id. [illegible], Id. 15.40. Salas *Minerva* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Pasajeros—Llegados hoy en el *Eleidania*: *De Buenos Aires*—C. Cañano, C. Venis, Julia Vesa, C. Ramirez, J. Lassich, M. Ranillo, A. Soldati, [illegible], J. Rodriguez, V. Granel, B. Crea, J. Martinez, R. [illegible], J. Otero, D. Emilio, E. Jensen, J. Jensen, A. [illegible], H. Machado, J. Palermo y 15 de segunda clase.

—En el *Paraná*: *De Buenos Aires*—F. Mozlo, Emilia Vorlaender, [illegible], [illegible], A. Costa, P. Arrisalaya, B. [illegible], [illegible], [illegible], D. Fusco, J. Rubio, [illegible], J. Nocel, F. Flores, B. Molinari, J. Muller, E. [illegible], [illegible], H. Lhamy, M. Rico, J. Rino, A. Diaz, M. Sturler, A. Rolando, M. Rolando, J. Caso. —En el *Salto*: *Del Salto*—L. Novales, Laureana Gama, T. Magnano y un hijo. *De Paysandú*—C. Montero. *De Fray-Bentos*—Dolores Ramos. *De Buenos Aires*—J. Gillo, M. Separica, A. Chiglia, N. Spanovich, A. Jardinelli, Emilia Lachanz, J. Poletti, A. Iramchonelli, A. Dalvono, J. Garate, S. Morales y señora, A. Pesci y un hijo.

—En el *Galicia*: *De Valparaiso*—D. O. Ilenmich, señora Scott y dos hijas. *De Talcahuano*—3 pasajeros de 3.a clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Rio Paraná*: M. de Espada, 7.000 pesos, B. Tejada 2.000.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. la oficina Central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala), recibió el siguiente telegrama:

Tiempo bueno en Pando, Minas, San Carlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Sauce, San Ramon, Treinta y Tres, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Gutierrez, Tapes, Nico-Perez, Zapican, Migues, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Santa Rosa, Sauce, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Tala, Melo y Buenos Aires.

El doctor Gonzalo Ramirez—Este ciudadano es el que cuenta con mayores probabilidades para ocupar la vacante dejada por el doctor don Miguel Herrera y Obes en el Tribunal Superior de Justicia.

Oficina de análisis—Febrero, 17 de 1891—Vinos españoles, 8; vinos franceses, 2; vinos italianos, 2; cognac, 1; whisky, 1.—Total, 9.

Centro Vascongado—Mañana jueves gran partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte el Francés, Escurra y Marquina (menor) contra Tábano, Ritou y Juan María. A las tres pasado meridiano.

Hospital de Caridad—Febrero 17—Entraron: Pedro Perez, oriental, panadero, con herida cortante en el antebrazo derecho; Pedro Belduro, francés, panadero, y Juan Debiuchiu, italiano, panadero, con quemaduras de segundo grado; Tomás Riestra, oriental, labrador, con heridas punzantes.

Un crimen en el camino de Piedras Blancas—En la seccion de Maroñas se ha verificado ayer un crímen sangriento rodeado de las siguientes circunstancias:

A las once y media de la mañana en el stud del señor Carrara, un hijo de este conocido *spormen* con dos peones, llamados Elviro Diaz y Juan Alonso, se dispuso á salir para hacer ejercicio de carrera, con el objeto de adelgazarse á fin de tener menos peso para las carreras próximas en que debia correr uno ó dos caballos del stud.

Tambien iba á correr con él Juan Alonso.

Elviro Diaz iba como acompañante.

Eran las 4 de la tarde y ninguno de los tres que habian salido estaba de regreso en el stud. Aunque esto causara estrañeza, no fué motivo de alarma y se esperaba de un momento á otro regresarian.

Poco despues llegaban al stud y pedian hablar con el señor Carrara el señor Cesareo Cortina y el peon Anacleto Paez, de otro stud. Una vez que se presentó Carrara le dijeron que habian encontrado muerto en el camino de Piedras Blancas, con un balazo en la frente á un individuo en quien reconocieron á Elviro Diaz, peon del stud.

Carrara hizo dar cuenta inmediatamente de este hecho á la comisaría del Manga y Toledo y puso en movimiento su gente para dar con el paradero de su hijo y de Juan Alonso, los cuales no pudieron ser hallados en parte alguna.

La Comisaría por su parte llenaba las diligencias de práctica para la averiguacion del suceso. El doctor Capdehourat, de la Union, concurrió al sitio en donde se encontraba el cuerpo de Elviro Diaz y constató su muerte con las particularidades relativas.

Diaz presentaba un balazo en el frontal que no se supone producido por su propia voluntad.

Como á todo esto no apareciera el hijo de Carrara y Juan Alfonso, las sospechas recayeron sobre ellos y se procedió á tomar nota de todos los antecedentes ligados con la salida del stud y de los relativos á las relaciones entre el extinto y los supuestos prófugos.

No se pudo constatar que existieran disgustos ó animosidades entre Elviro Diaz y el jóven Carrara ó el peon Alfonso.

Un muchacho, peon del stud de Carrara, declara que en el momento en que iban á salir los nombrados, Elviro Diaz sacó de un cajon una pistola perteneciente á Juan Alfonso y que éste al ver que le ponia balas le dijo "que para qué llevaba armas, si no habia necesidad."

Diaz le contestó, acomodándose la pistola en la cintura, que siempre era bueno ir prevenido cuando se salia lejos.

No se pudo averiguar otra cosa cosa relativamente al suceso.

A las cuatro de la madrugada ni Alfonso ni Carrara habian aparecido.

Esta circunstancia hacia mas vehementes las sospechas que sobre ambos recayeron, cuando sobre todo, no tenian costumbre de dilatar por tanto tiempo su vuelta.

El cadáver de Elviro Diaz fué llevado al cementerio del Buceo, donde hoy á la una le habrá practicado la autopsia el doctor Capdehourat.

—A las 11 de la mañana, de la Comisaría del Manga y Toledo se le pidió á la de la Union una [illegible] de [illegible] comunicada por teléfono á la Jefatura Política que habian sido detenidos Carrara y Juan Alonso, los que esta tarde han de ser remitidos á la Cárcel Central.

No se tienen mas datos sobre este crímen hasta el momento de entrar en máquina esta edicion.

Oriental—En la Jefatura Política se ha recibido del departamento de Florida, el individuo Pablo F. Fleitas, acusado de homicidio, para ser enviado á la Cárcel del Crimen, á disposicion del Juez de segundo turno.

Choque—Ayer ocurrió en la calle Soriano esquina de Andes un choque entre el wagon número 27 del Tranvía del Este y un carro con jardinera, no teniendo otro resultado lamentable que la rotura de la lanza de este último vehículo.

Menor huido—A la Comisaría de la 6.a seccion se presentó una señora dando cuenta de que desde hace dos dias se ha ausentado de su casa, calle Guaná número 59 su hijo de 14 años Alejandro Espinelli. Supónese que haya huido.

Lotero preso—La Comisaría de la 8.a seccion remitió ayer preso á la Cárcel Central á un lotero llamado Ambrosio Benzi, que fué encontrado vendiendo billetes de la lotería extranjera.

Solicitudes matrimoniales—Dia 17 — Juan Crampes, francés, 33 años, cocinero, con Paulina Staul, alemana, 23 años.

Juan Varlotta, italiano, 22 años, peluquero, con Mariana Mele, italiana, 19 años.

Francisco Salomé, italiano, 26 años, cochero, con Matilde Apicella, italiana, 23 años.

Pedro Pozzo, oriental, 24 años, hojalatero con Carmen Gulielmi, oriental, 18 años.

Nicolás Rodriguez y Flores, español, 35 años, dependiente con Segunda Expósita, oriental, 28 años.

José Corti, italiano, 27 años, comerciante, con Carmen Metallo, italiana, 17 años.

Licitacion—La Direccion de O. Municipales va á llamar nuevamente á licitacion para la construccion del empedrado de la calle Gossi desde el Boulevard General Artigas hasta el N. E. hasta el camino de Larrañaga, empalmando con el macadam construido en la carretera.

El robo de alhajas—Respecto al robo de alhajas pertenecientes á la joyería de Carassale de que dimos noticia esta mañana, nuevos datos nos permiten rebajar á mil pesos, mas ó menos, su importancia.

El ladron ó ladrones, si no ha sido por causa de algun inconveniente imprevisto, se han portado con una galantería indigna de la profesion.

Habiendo en el cajon de alhajas robado por valor de muchos miles de pesos, se han contentado con sustraer una cantidad relativamente insignificante cuando han podido hacer un copo completo.

Entre las prendas robadas han caido las cajas de dos relojes finos que venian destinados á los jóvenes Piñeyrúa. Los ladrones han olvidado las máquinas de esos relojes. Harian bien en devolver las cajas ó tapas que solo les pueden servir como chafalonía.

Se han tomado declaraciones á los peones de la pandilla del depósito á donde tuvo lugar el robo, [illegible] arribarse al descubrimiento del ladron.

Se supone que este, muy conocedor de los artículos depositados, haya quedado escondido en el depósito cuando fué cerrado y en combinacion con algun otro de afuera ha pasado las prendas robadas por debajo de la puerta que dá á la calle Rampla.

Pelea entre panaderos—En la panadería de la calle Yatay núm. 22, despues de una acalorada disputa se fueron á las manos los peones Pedro Perez y Pedro Guilduro.

Primero se dieron de trompadas y luego Guilduro echando mano á un cuchillo infirió una herida en el brazo á Perez.

Este que se encontraba sin armas cojió del fogon un tacho de agua hirviendo y se lo arrojó á su contrario [illegible] quemaduras en [illegible].

De esta pelea resultó con una contusion en la cabeza el peon Juan Delluci, [illegible] ó como dice el refran: pagaron los justos por los pecadores.

Los encuentristas fueron remitidos á la policía, [illegible] agua hirviendo, se haya puesto [illegible] guante.

Estocada—La comisaría del Miguelete remitió presos á dos individuos que despues de tener una acalorada disputa, se trabaron en pelea.

Uno de ellos desenvainó un estoque y dió varios puntazos á su contrario.

El herido se llama Tomás Riestra.

Notas de Delta—Así van las siguientes:

El profesor Moreschi—En conciertos, ya públicos en teatros y en el salon del conservatorio musical *La Lira*, ya en los particulares, más [illegible] en estos últimos meses del profesor de violoncelo señor Enrique Moreschi, quien se ha prestado gratuita y generosamente en varios conciertos [illegible] se le ha oido en el de [illegible].

No era intencion del señor Moreschi detenerse largo tiempo en Montevideo, pero muchos amigos suyos y apreciadores de sus relevantes dotes artísticas le han instado para que se estableciese aquí dando lecciones de violoncelo, incorporándolo en el cuarteto [illegible] uruguayo [illegible], quienes con el especiable profesor don Miguel Ferroni y el [illegible] cuarteto, [illegible] del [illegible] llamar [illegible] lettanti.

Mucho nos [illegible] alentar [illegible] esta ciudad [illegible] dad la [illegible] namiento [illegible] nados [illegible] los tan [illegible] cho in [illegible] Basan [illegible] miembros [illegible] Los discípulos [illegible] rán [illegible] zucchi [illegible].

Colegio internacional—Tuvo lugar estos días en el establecimiento de educacion [illegible] cede [illegible] competencia [illegible] profesor [illegible] cion de medallas [illegible] pulos del *Colegio Internacional* [illegible].

Al dar la lista de los alumnos premiados [illegible] con mucho gusto [illegible] cer que [illegible] siempre [illegible] en el [illegible].

He aquí la lista enunciada:

De [illegible]—Ardiuno Broglia, Vicente Costa, Mario Chiappe, Carlos Bigliard, Juan Rastelli, José Moreda, Arnoldo Travella, Saverio Merini, Juan Catinella.

Primer premio—José L. Terra, Italo Rabajoli, Alfredo Carle, Héctor Mazzera, Leon Ventura, Ulises Pernetti, Pedro Ilarraz, Luis Sobredo, Fernando Balzani, Bernardo Foglia, Mario Andreani, Pedro Turiani, Alberto Trallero.

Método Tacchi—Varias veces, en mis notas precedentes, [illegible] de la publicacion de "Método de Violoncello" [illegible] á fuerza de incansable [illegible] por [illegible] Stefani [illegible] publicaciones [illegible] á esta ciudad [illegible] su corteccion tipográfica, como por los graciosos encomios [illegible].

Gustando por ello y [illegible] señor Stefani acaba de imprimir un tomo de ejercicios para piano, que le debió [illegible], que [illegible] para los mejores maestros de la indispensable instrumento y por la prensa.

En efecto, el autorizado diario *La Nacion* (de Buenos Aires, en [illegible]) le anuncia en los siguientes términos:

Método de piano—Con gusto anunciamos la aparicion de una obra técnica recomendable para el estudio del piano. Tal es la coleccion de ejercicios que [illegible] el profesor señor Carlos Tacchi [illegible] para desarrollar la digitacion de modo que ayude y facilite [illegible] al alumno á ejecutar un mismo pasaje en todos los tonos.

"Al efecto ideó el autor una larga serie de estudios y combinaciones en la que ofrecen [illegible] y dificultades posibles, para á fin de evitar [illegible] de tener que estudiar los mismos ejercicios [illegible] continuos [illegible] al cuidado del alumno el ir trasponiendo á todas las [illegible] mismo, lo que ocasiona no [illegible] inconvenientes que en gran parte dejaban sin utilidad de la obra.

"Teniendo esto en cuenta, el señor C. Stefani, dueño de la acreditada imprenta musical establecida en la calle Estados Unidos [illegible], no ha vacilado en emprender por su cuenta la publicacion de tan importante obra, dándole la integridad de que carecia por el anterior [illegible], y haciéndola así todo lo provechosa posible. Las trasposiciones han sido ejecutadas por el profesor señor Orlando del Cioppo.

"El primer cuaderno, de 163 páginas en folio de buen papel, que el señor Stefani ha tenido la galantería de enviarnos, contiene 40 ejercicios, de los que hemos revisado gran número, cerciorándonos de la excelencia de tales estudios para el objeto á que están destinados, así como de su clara y limpia impresion, en la que no hemos notado ninguna errata.

"Si algo nos disgusta en dicha obra es su título: "Ejercicios jornaleros para piano". Con poner "diarios" en vez de "jornaleros" el señor Stefani hubiera prestado el mismo servicio que ahora al arte sin agravio de nuestro bello y riquísimo idioma.

En el curso de tan extenso trabajo echamos de falta algunas instrucciones ó advertencias sobre la manera de ejecutar cierto ejercicios, así como la numeracion de los dedos en algunos de aquéllos; por lo que requieran la intervencion del profesor constantemente.

"Pero esto no obsta á que recomendemos tan interesante y útil publicacion á cuantos se consagran al estudio ó enseñanza del piano."

Quédanos solo añadir que los elogiados ejercicios del señor Tacchi, editados en Buenos Aires por el señor Stefani, háliense en venta en Montevideo en el acreditado establecimiento de pianos y música del señor [illegible] y llamar la atencion de los señores profesores de piano sobre tan importante publicacion musical.

Teatros—Muy concurrido estuvo anoche el Politeama Oriental y el beneficiado Carmona hizo reir á carcajadas al respetable público con su inagotable gracia y sus chispeantes *pullas* á la situacion metálica del país.

Las niñas Costa, fueron tambien muy aplaudidas.

La compañía Costa, pasará del *Politeama Oriental* al *Teatro San Felipe*, más apropiado para dar resalte á las excepcionales aptitudes de los pequeños artistas que la componen.

Es de esperar que el público aplaudirá esa resolucion y asistirá numeroso mañana á *San Felipe* donde la compañía Costa le brinda un variado y divertido espectáculo.—*Delta.*

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Pedro Parienta, oriental, 21 1/2 años, soltero, meningitis aguda, calle Minas núm. 90.

Nicolás Velazquez, español, 23 años, soltero, herida de arma de fuego en el cráneo, calle Piedras número 506.

Nota de pésame—Asilo de Expósitos y Huérfanos.—Montevideo, Febrero 11 de 1891.—Señor doctor don Mariano Ferreira.—Muy triste es á la Comision delegada en este establecimiento, renovar la viveza de vuestro sentimiento, al asociarse sinceramente á él que en justo homenaje á la memoria de vuestra inolvidable madre la señora doña Rosalía A. de Ferreira nos inspira esta expresion de pésame. Lamentando tan sensible pérdida, ninguna como esta Comision ha tenido motivos mas elocuentes para apreciar las virtudes relevantes de aquella piadosa alma, que en el apostolado de la caridad en diversas épocas y esferas y mas constantemente en esta santa institucion de Expósitos y Huérfanos, rindió aquella virtuosa matrona, con la abnegacion y el como característico de los corazones retemplados en el sacro espíritu de la beneficencia, para con todas las desgracias de la humanidad afligida, doliente y desvalida.

El vacío que ha dejado, será difícil de reparar para la vida agradecida de esas acciones que tanto enaltecen á seres como ella, privilegiados por la Providencia, para ser el consuelo de los desdichados; cuyos merecimientos ahora conservarse olvidarán en el seno de esta bendita sala de horfandad, á que consagró sus desvelos; y cuyo ejemplo y buenas obras servirán de ejemplo imperecedero á la posteridad.

Si algun lenitivo á mas de los que la razon y la moral cristiana transmiten al alma, puede proporcionarnos las presentes líneas, habremos llenado nuestras aspiraciones y el objeto con que ellas son dirigidas. Saludan á ustedes con su mas distinguida consideracion—*Francisco E. Martinez*—*Perfecto Giribaldi*—*Manuel Castro*, Secretario.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública.—Montevideo, Febrero 13 de 1891.—Señor doctor don Mariano Ferreira.—Señor doctor:—Con la muerte de vuestra madre la respetable señora doña Rosalía Artigas de Ferreira, acaba de recibir el golpe mas rudo que puede recibir un hijo.

Pero consuélese la idea de que así como su esposo, el doctor don Fermin Ferreira, que no obstante hacer veinte y tres años que lo precedió en el viaje á la eternidad, vive en la memoria de los que lo conocieron y recuerdan con gratitud á los que le recuerdan siempre como el tipo del médico humano y generoso que supo dignificar su noble profesion; ella deja también en su respetable recuerdo, y una página hermosa en los anales de la caridad uruguaya.

Con plena conciencia de los deberes para consigo mismo y para con sus semejantes, cumplíalos al cabo de la virtud cristiana.

Si su accion benéfica no la circunscribió; únicamente el recinto del hogar en que deja un vacío inmenso para todos los suyos, hacíalo extensiva tambien á una gran parte de la sociedad de aquellas criaturas que abandonaban por las leyes del desamparo; ella, ella les sirvió de madre amorosa; como lo comprobó por su bienestar en el Asilo de Expósitos y Huérfanos, ya en su calidad de socia, ó en la de Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, cargo que desempeñaba á su fallecimiento.

Doña Rosalía Artigas de Ferreira cumplió como buena su mision en la tierra, dejando la herencia del buen ejemplo á los que le sobrevivan y á la posteridad.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, en el dolor de esta pérdida, y ruega al Todopoderoso, derrame en vuestro corazon y en el de la vuestra respetable familia, el bálsamo de la cristiana resignacion.

Os saludo con todo mi respeto y consideracion distinguida.—*Juan D. Jackson*, director, *Héctor S. Lacueva*, secretario.

Tiene razon—*El Sud-América*, diario de Buenos Aires, establece en los siguientes términos la doctrina legal en las relaciones chilenas:

"Las noticias de invasiones y violacion de territorio argentino, hacen que tener presente que entre nuestras leyes de propiedad nunca no entran en la mente de los directores de diarios argentinos que han publicado un reproche al gobierno chileno y al gobierno argentino haciéndolo aparecer en la cuestion chilena como autorizando injurias á la nacion, al pueblo argentino.

Véase cuánta inconsciencia hay en estos asuntos.

¿En qué consiste la violacion de territorio argentino no sea por la ocupacion militar ó forzosamente por fuerzas chilenas?

Se afirma que soldados chilenos pasan de particulares, de paisanos, y ejercen actos represivos contra emigrados—y es el ministro Godoy, ha hecho venir, y el Gobierno de Chile ha enviado por tierra, hombres y oficiales para sus buques, pero que han vendido de particulares.

Esto en manera alguna es ni puede ser violacion de territorio.

A la pátria argentina tiene el derecho de entrar y salir de la republica sin necesidad de pasaporte á manera de las monarquías retrógradas.

Todo individuo que sea en Chile, juez, ministro ó militar, pasando la cordillera, aquí no es sinó un simple particular, sin autoridad de ningun género—y desde que no venga en forma de ejército, de tropas regulares, sino como individuos, á nadie puede ofender.

Esto es elemental.

Si estos particulares, emigrados ó no emigrados, atacan á otro individuo, aunque sea su propio connacional, cometerán un simple delito comun siendo el derecho del damnificado ó de sus parientes ocurrir al juez que corresponde á pedir el castigo.

Jamás cosas semejantes autorizarán á llamarlos actos internacionales de invasion, ni violacion, ni nada del derecho de gentes.

Otra circunstancia digna de estudiarse serenamente: el movimiento de fuerzas.

Si una empresa cualquiera, tiene el derecho de conchavar gente en Buenos Aires, y mandarla al Pacífico por tierra y embarcarla para tripular buques allá, ó vice-versa, de allá para tripular buques aquí, ¿por qué razon no lo podria hacer una nacion, un gobierno? No está ni puede estar excomulgado para ello.

Mas aun, el Gobierno de Chile puede mandar por tierra fuerza armada á tripular sus buques de guerra surtos aquí, sin mas requisito que el prévio permiso de tránsito pedido al Gobierno argentino, que no lo negaria si el acto no le causara ningun perjuicio.

Puede verse á Bello en su Derecho Internacional, en la parte que trata del estado de guerra, y donde se ocupa del *derecho de tránsito*.

Cuando hay guerra entre dos naciones, la neutral puede y debe acordar el permiso de tránsito á sus tropas, cuando no le causen ni le puedan causar ningun daño ni perjuicio.

Y si esto es así, tratándose respecto á beligerantes—¿qué será cuando se trata de un gobierno amigo que no está en guerra con ninguna otra nacion?

Porque las revoluciones y sediciones internas, son de todo punto agenas en los Estados en sus relaciones de nacion á nacion.

¿No hay ningun acto de introducirse tropas en son de *ejército* á territorio argentino, sin permiso del gobierno?

Luego no hay invasiones ni violaciones de territorio.

Los movimientos denunciados son actos de carácter privado, con lo que nada tiene que ver el gobierno en lo que toca á lo internacional. Los que sean perjudicados, tienen jueces en toda la República á quien ocurrir.

Despues es necesario tener presente que, en las denuncias hechas, es simple cuestion de vigilancia policial. Cuando se diese un caso concreto, una desobediencia visible, entonces llegaria el momento hasta de pedir fortificaciones en los Andes; lo que es ahora, es estar gratuitamente comprometiendo nuestra neutralidad, mas bien dicho, nuestra servidad en las cuestiones internas de un país vecino, por favorecer á un bando político ó á los revolucionarios chilenos, que para dirimir sus cuestiones en su país, no necesitan ni deben necesitar de estos *empujes* en nuestra prensa ni de otra prensa extranjera.

Ver y creer—Un químico muy renombrado, Schlumberger, propuso al Banco de Francia un nuevo procedimiento para la fabricacion de billetes, que este establecimiento desechó, á pretexto de que su papel fiduciario no era falsificable.

Schlumberger, deseoso de probar lo contrario, incluyó dias pasados en el periódico *Monitor Industrial*, de que es director, billetes con dibujo exactamente igual al de los billetes del Banco de Francia, si bien con letra diferente.

Para evitar que le acusaran de falsificador consignaba en sus billetes el título del periódico y el precio de la suscricion.

El Banco de Francia, alarmado y confuso, ha llevado á los tribunales á Schlumberger.

El aire caliente—*Buenos Aires, Febrero 17*—El señor Hudtiralker, representante del doctor Luis Weigert, de Alemania, se presentó al gobierno pidiendo patente de invencion por diez años para un aparato especial destinado á curar la tisis y del que es inventor el mencionado facultativo.

Pasada la solicitud á informe del departamento de obras públicas, éste, á su vez, encomendó su estudio al asesor letrado doctor Francisco Canale, que se expidió ayer en el importante informe que insertamos á continuacion:

"El artículo 4.° de nuestra ley de patentes, excluye de las invenciones susceptibles de ser privilegiadas, las composiciones farmacéuticas.

Muchas otras legislaciones, entre otras la española, con arreglo á la cual ha sido concedida la patente que se quiere revalidar, agrega á las preparaciones farmacéuticas los medicamentos de cualquier especie que sean.

El legislador se ha propuesto con esta disposicion proteger la salud pública contra el charlatanismo, que armado de una patente podrá lanzarse á expender remedios, la mayor parte de los mas perjudiciales y que deberian precisamente su prestigio al privilegio que les otorgará el gobierno.

Este es el fundamento de nuestra disposicion, y por consiguiente, en composiciones farmacéuticas deben comprenderse los remedios cualquiera que fuese su especie.

La patente que solicita el señor Hudtiralker en representacion del doctor L. Weigert se refiere á un *aparato para curar la tisis dinaus por medio de inhalaciones de aire caliente.*

Por el hecho de tratarse de un aparato conviene á juicio mio establecer dos hipótesis que han de examinarse cuidadosamente.

Primera: La novedad consiste en el aparato independientemente de toda aplicacion.

Segunda: La invencion se reduce á la aplicacion de inhalaciones de aire caliente para curar la tuberculosis.

En el primer supuesto y como aparato no veo inconveniente en que se patente, porque podria compararse en el caso de un industrial que hubiera inventado un instrumento de cirujía, el cual indudablemente no podria aplicarlo por sí mismo sin usurpar legítimamente el ejercicio de la medicina y ser penado por tal usurpacion, pero tampoco podria desconocerse el derecho de propiedad que tiene sobre su invento para impedir que durante el término del privilegio nadie los fabrique ó venda sin su consentimiento. Una cosa es el derecho que tiene todo inventor sobre su invento y otra el derecho de usarlo ó explotarla.

En el segundo caso, se trataria de una simple aplicacion terapéutica insusceptible de ser patentada.

Por estas consideraciones y debiendo establecerse distinciones que requieren conocimientos especiales, creo que nadie se halla mas autorizado que el consejo nacional de higiene para dictaminar al respecto.—*Francisco Canale.*

De acuerdo con este informe, el departamento ha concedido la patente de invencion solicitada.

En cuanto á su aplicacion, se resuelve que el interesado ocurra donde corresponda.

¡Hola?—Copiamos de *La Iberia* de Madrid: "Paris, Enero 22.—Segun los informes de varios médicos franceses que han aplicado la linfa antituberculosa del doctor Koch, resulta probada su eficacia.

Ademas, se demuestra que si se procede con mucha prudencia, se evitan los accidentes á que puede dar lugar la aplicacion de dicho remedio.

La historia del frio—Antes del año 1000 los inviernos rigurosos son muchos, como el del año 547, en que se atravesaban á pié todos los rios de Francia; el del 608, en que quedaban destruidos casi todos los viñedos franceses; el del 763, en que se heló el mar Negro en una profundidad de 30 codos, y el deshielo resquebrajó las murallas de Constantinopla.

En 974 se atravesaba el Bósforo á pié; en 1011 se helaron otra vez el Bósforo y el Nilo. En 1216 y 1224 se helaron todos los rios italianos y las lagunas de Venecia.

El invierno de 1276 fué breve, pero se congeló hasta el Rhin—que en Marzo de 1288 estaba tambien helado hasta Vaidea—En 1317 se iba de Dinamarca á Lubeck á pié por encima del mar. En 1361 el hielo del Ródano alcanzó quince pies de espesor.

En 1408 los hielos se llevaron casi todos los puentes de Paris; el procurador del Parlamento declara que no puede registrar los decretos porque se le solidifica la tinta en la pluma, á pesar del fuego de la chimenea. El mar está helado entre Noruega y Dinamarca.

En 1420 el frio mata centenares de ciudadanos en Paris; los animales carniceros devoran los cadáveres.

En 1422 se hiela el vinagre y la cresta de los gallos.

En 1433 el Danubio está helado durante dos meses. En 1458 acampa sobre el mismo rio un ejército de 40,000 hombres. En 1468 los soldados se reparten el vino á hachazos. En 1591 se hiela el lago de Ginebra, y el puerto de Génova en 1493.

En 1407 se hiela el puerto de Marsella. En 1544 venden el vino en Paris al peso, cortándolo con el hacha. En 1595 se vuelve á á helar el golfo de Marsella y las lagunas venetas.

Entre los inviernos crudos del siglo XVII hay el de 1607 en que moria de frio el ganado dentro de los establos, y el de 1608 en que quedó destruida la viña francesa; el vino del cáliz se solidificó en Saint-André-des Arts, y el pan se helaba casi al salir del horno. En 1655 nevó abundantemente en Roma; el Sena se heló, y la nieve duró en Inglaterra hasta fines de Marzo; Cárlos X de Suecia pasó con todo su ejército el mar Báltico helado.

En 1660 se heló el Bósforo, y en 1683 murió de frio la tercera parte de los campesinos de los alrededores de Tours; se helaron el Sena, el Adriático y el Támesis.

El invierno de 1709 ha sido el mas riguroso de la época contemporánea; todos los rios de Europa y de la América septentrional se congelaron: á millones perecieron los pájaros y las cabezas de ganado.

El Mediterráneo se solidificó en varios puntos, y tambien el canal de la Mancha. Llegó á faltar en varias naciones el trigo, y el arbolado de Francia desapareció casi por completo. Se rompieron las campanas al tañer.

En 1740 se helaron otra vez rios y mares; en San Petersburgo se construyó un palacio de hielo encima del rio Neva, largo de 62 pies, alto de 20 y ancho de 16; fuera habia morteros de hierro con que se lanzaban proyectiles.

En 1795 hubo en Paris 22 1/2° de frio: fué el invierno mas riguroso observado allí desde la invencion del termómetro. Hubo cuarenta y dos dias de heladas incesantes. La escuadra holandesa, empotrada en el hielo, fué tomada por la caballería francesa.

En el siglo actual son célebres los inviernos de 1800, en que se heló el puerto de Liorna; de 1821, en que se heló el Rhin y el puerto de Constantinopla; de 1829, en que hubo nevascas prolongadas en Corfú; de 1830, en que se helaron casi todos los rios españoles, causando el frio gran mortandad; de 1843, en que el invierno fué riguroso en la Europa meridional y en Asia, mientras la Europa central y septentrional gozaba de una temperatura bonancible.

En 1810 se registró en Pontarlier la temperatura de 31°3 bajo cero: el frio mas grande observado en Francia desde la invencion del termómetro.

Han sido ademas crudísimos los inviernos de 1854, 1855, 1865, 1871, 1880 y el actual.

Mas sobre el descubrimiento de Koch—El doctor Ch. Abadie publica en *Le Temps*, recibido hoy, un notable artículo sobre el descubrimiento del famoso médico aleman para la curacion de la tuberculosis.

Empieza declarando que tiene en gran estima los trabajos de Koch, pues ha acabado de demostrar de una manera irrefutable que la tisis es debida á la presencia de un microbio que penetra en el pulmon y lo desorganiza, probando ademas que se propaga por contagio y por contaminacion directa, quedando reducida la herencia á un papel secundario.

"Sin embargo—dice—seria un grave error creer que Koch ha llegado solo y de una vez á evidenciar la naturaleza parasitaria de la tuberculosis.

Un médico francés de mucho mérito, M. Villemin, demostró hace veinte años que la tisis es una enfermedad trasmisible directamente é inoculable en los animales; pero los ensayos que en aquella época hizo daban lugar á tantas objeciones, que pocos médicos aceptaron aquellas nuevas ideas; la mayor parte continuaron creyendo lo que se enseñaba desde muchos siglos antes, es decir, que la tisis era debida á un estado general misterioso del organismo que terminaba destruyendo el pulmon sin saberse por qué.

Ademas, las investigaciones de Davaine y de Pasteur pusieron fuera de duda que ciertas enfermedades comunes á los hombres y á los animales, como el carbunclo y la rabia, eran debidas únicamente á un microbio existente en el organismo humano.

Los maravillosos trabajos de Koch han venido despues, y puede decirse, sin tratar de empequeñecerlos, que no han sido mas que la continuacion de los de aquellos ilustres predecesores suyos.

Una nueva via científica estaba abierta, el impulso se habia dado, y mientras en Berlin Koch unia su nombre al descubrimiento del *baccillus* de la tuberculosis, se hacian en Francia, en el Instituto Pasteur, descubrimientos que, sin tener tanta resonancia, no eran menos importantes.

Los discípulos de Pasteur, cuyos nombres han quedado un poco eclipsados por la gloria del maestro, y entre los cuales es preciso citar en primer término al doctor Roux, descubrian una propiedad capital de los microbios, la siguiente:

"Cuando un microbio se desarrolla, ya sea en el organismo humano, ya en medio de cultivos artificiales, se agrega una sustancia particular, que inoculada á pequeñas dosis y en ciertas condiciones da la inmunidad contra el mal producido por el mismo microbio.

En términos mas sencillos, las sustancias segregadas por los microbios, dan la inmunidad contra los microbios que las han segregado.

La dificultad, como se concibe fácilmente, consiste en inocular las sustancias elaboradas por los microbios sin los microbios mismos; de lo contrario, en vez de dar la inmunidad al animal inoculado, se corre peligro de desarrollar en él una enfermedad mortal.

Hay en esto cuestiones de técnica muy interesantes que me parece inútil desarrollar aquí.

Lo que antecede bastará para hacer comprender que si esta ley es general, y parece serlo para todas las enfermedades producidas por microbios, hay esperanzas de curarlas de la misma manera y por análogos procedimientos.

Sin embargo, esta gran ley tan llena de promesas para el porvenir, esta ley tan capital ha sido durante mucho tiempo seriamente combatida por Koch, que ha hecho numerosos experimentos y ha dedicado largos años á refutarla, pero al fin ha tenido que declararla indiscutible

¿Y qué sucede ahora?

Pues precisamente que su nuevo descubrimiento no es otra cosa sino el corolario, la consecuencia de esa ley general aplicada á la enfermedad producida por microbios que se llama tuberculosis.

Tan cierto es lo que digo, que antes de publicarse la composicion de su linfa todos los médicos al corriente de la cuestion han escrito: "El remedio de Koch debe ser un cultivo de *baccillus* de la tuberculosis, desembarazado por cualquier medio de los mismos *baccillus*."

Cuando Koch nos hace entrever que de igual manera podrá encontrar el remedio del tétano y de la difteria, olvida que el descubrimiento de esta ley general está ya hecho y para siempre inscrito en los anales del Instituto Pasteur.

No quiero decir con esto que el nuevo remedio de Koch carezca de importancia.

Despues de haber sido alabado exageradamente, hoy casi se la desprecia. Esto consiste quizás en que, en vez de ensayar el nuevo medicamento en los casos sencillos y leves, se ha aplicado á tontas y á locas. ¡Pero cómo resistir á las súplicas de los enfermos gravemente atacados y que son siempre los mas exigentes!

Esa sustancia, cuya accion es tan poderosa en el organismo, parece que da resultados admirables en el lupus, enfermedad espantosa, muy rebelde á nuestros medios de accion.

¿Por qué hemos de rechazarla? Probablemente es un gran paso adelante hacia la curacion de la tuberculosis pulmonar.

Tampoco discuto el mérito de este descubrimiento. Los cultivos artificiales de *bacillus* exigen una habilidad en que Koch es maestro consumado, pues en este género de investigaciones posee un ingenio admirable.

Pero cuando empieza á hacer mal es cuando guarda para sí esa habilidad y se niega á dar á conocer todos los detalles de su procedimiento.

Así como ha aprovechado los trabajos de otros es preciso que otros aprovechen los suyos; de lo contrario, se enajenará la estimacion de los que, ante todo, tratan de hacerle justicia.

Actualmente todos los hombres trabajadores, sea cualquiera su nacionalidad, deben concentrar sus esfuerzos para combatir ese azote que diezma los pueblos.

Al reservarse para sí solo la solucion completa de este gran problema humanitario, quizás la retrasa, y entonces no tiene excusa.—*Dr. Ch. Abadie.*"

Contra un tratado—El *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro comienza un verdadero trabajo de exploracion de las opiniones de los representantes al congreso constituyente y de las del alto comercio respecto del nuevo tratado norte-americano. Este trabajo ocupa una página entera de aquel diario, y su resúmen manifiesta que la mayoría de aquellas opiniones es adversa al pacto.

En la sesion del 7, el diputado Anton de Jaria, negó la competencia del gobierno provisional para firmar tal tratado.

Ecos de Rocha—Ha fallecido el respetable anciano don Gabino de los Santos.

—El agricultor Ravera presentó en la feria un zapallo que pesaba 70 kilógramos.

—Ha renunciado don Máximo Amorin y Brun el cargo de inspector de fábricas en el departamento, que se le habia discernido conforme al decreto reglamentario de la ley de impuestos últimamente sancionada.

Dícese que en su reemplazo será propuesto don José Astigarraga, empleado actualmente en la Administracion de Correos ó de Rentas.

—Dentro de breves dias llegará á esta villa y de aquí se dirijirá á los mejores establecimientos de campo de nuestro departamento, un comisionado de los saladeristas de Pelotas (Brasil), con objeto de comprar de 10 á 15 mil reses vacunas.

—Regresó á la capital el teniente 1.° del batallon 1.° de Cazadores don Genaro Caballero. Acompáñanle algunos ciudadanos que ha contratado para servir en aquel cuerpo.

Sucesos de Rio de Janeiro—Impuestos sobre títulos y sociedades anónimas—La bolsa cerrada—Tumultos—Graves han sido los sucesos que han tenido lugar durante el dia de ayer en la parte mas comercial de Rio Janeiro, en las proximidades de la Bolsa, calles 1.° de Marzo y Alfandega.

La prensa del domingo habia publicado un decreto del Ministro de Hacienda, estableciendo impuestos sobre venta de títulos, acciones, etc., y sobre el capital de sociedades anónimas.

Ese decreto cayó como una bomba en medio de los miles de corredores que de todos los puntos del universo se han concentrado en la capital fluminense, é iniciado la mas desenfrenada especulacion sobre todo lo que es comprable y vendible.

Esas especulaciones, por el carácter que asumieron habian llevado la alarma al seno del gobierno, que resolvió inspeccionarlas y sobre ellas aplicar un impuesto que las hiciera mas difíciles.

Esa inspeccion produjo tumultos de cierta gravedad, que tuvieron lugar en una especie de sucursal que los corredores habian establecido cerca de la Bolsa, dándole el original y pintoresco nombre de *Encilhamento*.

Durante varios dias, fuerzas de infantería y caballería ocuparon el salon y proximidades de la sucursal dando lugar á tumultos, prisiones y protestas.

Retirada la ocupacion del *Encilhamento*, los corredores volvieron á establecerse allí, y las especulaciones, favorables para unos pocos y ruinosas para muchos, se hicieron cada dia mas abultadas, llenando de asombro al comercio brasilero, esencialmente conservador.

El carácter que los últimos tiempos habia asumido la fiebre de los negocios en Rio Janeiro, ya no preocupaba tan solo al gobierno sino á los mismos especuladores, que veian abrirse á sus piés un abismo, cuyas cimas cada dia mas se ensanchaban.

La creacion de *dos mil* sociedades anónimas, para todo género de negocios, aun los mas extraordinarios, llevó el desórden en medio de aquella multitud ávida, y el *compro* y *vendo* era el grito que en todas partes se oia. Individuos que en veinte y cuatro horas se sintieron seis veces millonarios, en el mismo transcurso de tiempo se encontraron en la miseria. En las mismas condiciones se hallan muchos otros que antes de la república poseian bienes, y que los han visto devorados por las cien mil bocas abiertas en aquel pandemonium al que el gobierno pretende encadenar.

El decreto del domingo estableciendo los impuestos sobre los negocios bursátiles y sobre los capitales de las sociedades anónimas, ha producido, como era de esperarse la mayor agitacion.

Las calles adyacentes á la Bolsa fueron ocupadas ayer por una multitud compacta, que á voz en cuello protestaba contra el acto del gobierno.

La policía, por varias veces, tuvo que intervenir para evitar que el tumulto asumiera el carácter de una verdadera insurreccion.

La Bolsa se conservó cerrada durante el dia, habiéndose nombrado una comision que se apersonará al Ministro de Hacienda, solicitando la derogacion del decreto.

¿No es verdad, lector, que en Rio de Janeiro se está produciendo exactamente lo mismo que lo observado hace tiempo en otra parte de América.—*(El Diario.)*

Acusacion ministerial—Buenos Aires, Febrero 17—El ministro de guerra y marina, general Levalle, se ha presentado á la justicia del crímen, patrocinado por el doctor Daniel M. Escalada, entablando demanda por calumnia contra la direccion del periódico de caricaturas *Los Sucesos*, por la parte que á él se refiere del grabado que motivó el secuestro de dicha publicacion y la prision del director y del caricaturista.

El general Levalle procede correctamente, la justicia hará lo mismo y se habrá dado un buen ejemplo, que será sin duda provechoso.

Recompensa y castigo

(DEL FRANCES)

tanta alta no salia del presbiterio ni decia misa, permaneciendo en la cama, no habia querido llamar á Renandière, prefiriendo mejor la muerte á ser visitado y asistido por este hombre. Se propinó la quinina, y al quinto dia se levantó; la fiebre le habia abatido tanto, que aún no pudo salir, y permaneció en su cuarto sentado en un sillon, ya leyendo el breviario ó bien pensativo ó [illegible].

Gertrudis iba y venia en torno suyo, cuidándole, no sin cierta inquietud, pues sabia que Noel no gozaba de buena salud, así es que durante muy poco en todo ese tiempo, no [illegible] para estar cerca de su hijo y velarle [illegible].

Andrés pasó casi todos estos dias en el presbiterio, como no hablaba de [illegible], y como los dos hermanos se guardaron muy bien de hacer alusion alguna á Renandière, la union y la intimidad volvió á establecerse entre ellos.

Una mañana, Noel acababa de levantarse y sintiéndose mejor, con las piernas mas ágiles que en los dias anteriores, salió al jardin á pasearse. Brillaba el sol, los pájaros cantaban, las abejas revoloteaban sobre las flores, millares de insectos zumbaban en el aire; allí fué á sentarse Noel bajo un dosel de follaje, de madreselvas y de otras plantas trepadoras, al través de las cuales no llegaban los rayos del sol.

Mientras estaba en el jardin, Gertrudis entró en el cuarto del sacerdote á hacer la cama; se hallaba ésta en el fondo de una alcoba, que cerraban durante el dia, no con cortinas, sino con dos grandes biombos que ocultaban perfectamente el lecho, de tal modo que la habitacion que de noche se transformaba en alcoba, de dia era un salon de estudio y de trabajo.

Modesto en sus gustos, Noel habria podido vivir holgadamente con la fortuna que le habia legado el conde de Villedon; pero esta fortuna la dejó á la libre disposicion de Andrés, contentándose con tomar de la renta una parte para sus pobres; gracias á él, no habia mendigos en Cerdon.

Hácia las diez de la mañana llamaron á la puerta de la calle y Gertrudis dejó su trabajo para ir á abrir; el sacerdote, en el fondo del jardin, continuaba leyendo su breviario y no se movió de allí.

La Heugne entró, toda sucia y andrajosa; bajo el imperio de la locura que la perturbaba el cerebro, la molinera no se cuidaba del aseo y limpieza de su persona. Gertrudis la conocia; no ignoraba que la Heugne era la mujer de *Mira la-Muerte*, preso algunos dias atrás; la visita matinal de la molinera la admiró.

—¿Qué quereis, buena mujer?—preguntó.

La Heugne la miró con expresion de susto, balbuceó algunas palabras y no dijo más.

—Entrad,—dijo Gertrudis.

Y, mirándola atenta y curiosamente, la condujo á la cocina.

—Esta mujer tiene necesidad de alguna cosa,—se dijo,—y no tiene trazas de estar en su sana razon.

La Heugne cayó sobre una silla.

—Parece muerta de cansancio... Veamos, buena mujer, decidme qué deseáis. ¿Teneis hambre? ¿quereis pan y carne [illegible] con un vaso de vino?

—No.

—¿Preferís mejor un caldo? Aún no está listo el puchero, pero si quereis esperar una media hora....

—Tampoco.

—Entonces, si no me decís nada, yo no puedo adivinar.....

La Heugne se enderezó é hizo un gesto terrible como para responder algo amenazador, pero con una volubilidad singular repuso:

—No, no; por cuidado que tengan no me cojerán... Oíd; habia uno debajo de mi cama y otro en el armario, ¿sabéis? en el armario de la ropa... me [illegible]... pero yo les he visto y no volveré allí... Yo sé bien lo que quieren... quieren el secreto...... pero no sabrán nada, porque no hablaré... y si no hablo... nunca sabrán la verdad.

—Está loca,—se dijo Gertrudis; y luego añadió en voz alta:—vamos, buena mujer, descansad y tranquilizaos, eso se os pasará y comereis un poco.

La Heugne enmudeció; de repente se sentó, inclinó la cabeza, cerró los ojos y se quedó dormida.

—Está muerta de cansancio,—murmuró Gertrudis.

En efecto, la Heugne, como los dias anteriores, no habia ido á su casa aquella noche; pero en vez de dormir en el campo, como de costumbre, habia andado toda la noche, y quebrantada de cansancio, se encontró en las cercanías de Cerdon. Sin embargo, no durmió mas que algunos minutos en la cocina, al cabo de los cuales, despertó sobresaltada frotándose los ojos con los puños; no sabia donde estaba.

—¡Calle!—dijo—¿qué es esto?

Y miraba la cocina, á derecha é izquierda; Gertrudis comprendió, y le dijo.

—Estáis en el presbiterio.

—¡Ah! sí, sí; quiero confesarme.

—¿Quereis confesaros? ¿es necesario ahora mismo?

—Sí, sí, quiero confesarme y así estaré mas tranquila, los otros se irán y ya no podrán nada contra mí.

—¿Quiénes, buena mujer?—preguntó complacientemente Gertrudis.

—Los que me buscan.

—¿Y por qué os buscan?

—Para hacerme sufrir.

—Teneis, pues, algunos enemigos?

—Muchos; pero cuando me haya confesado con el señor cura, nada tendré que temer de ellos.

—¿Conocéis á vuestros enemigos?

—Conozco á su jefe.

—¿Cómo se llama?

—Marescot... Y todo esto á causa de los nueve mil francos del padre Courageot... los nueve mil francos robados; ¿sabéis?

—Sí, sí; ya sé,—dijo Gertrudis temblando.

—Y los números encontrados son los mismos.

—Sí, son los mismos,—repitió observando á la molinera.

—¿Es culpa nuestra?... porque somos pobres, ¡ah! ¡si fuésemos ricos! pero, cuando me haya confesado, podré burlarme de todos.

Y dió un puntapié á seres imaginarios.

—Sí,—dijo Gertrudis,—en cuanto os confeseis y recibais la absolucion....

—Justamente. Entonces, ¿comprendeis?... si el señor cura me da la absolucion es como si no hubiera hecho nada.... de lo que he hecho... Las cosas de antes se borran... ya no existen. Entonces, podré burlarme de quien me persigue... no tendré miedo alguno... pues habré recibido la absolucion, ¿no es verdad?

Gertrudis pensaba:

—Esta mujer ha cometido una falta; ¿cuál?

Y de pronto, la Heugne, añadió misteriosamente:

—Renandière deberia tambien confesarse.

Gertrudis tembló por segunda vez; ¿por qué el nombre de Renandière en los lábios de esta mujer? La molinera prosiguió sonriendo:

—Si se confesase y recibiera la absolucion, no tendria mas que temer.

—¿Y por qué ese temor?

La Heugne, guiñando un ojo, contestó:

—Eso no os importa... ésa es mi confesion... esas cosas son para el señor cura.

—Es verdad, he sido indiscreta.

—El señor cura no está en la iglesia; vengo de allí, la sacristía está cerrada y no hay nadie ante el altar; parece que no ha dicho misa desde hace algunos dias, ¿está enfermo?

—Un poco.

—¿Entonces no podrá confesarme?

—No sé, ireis vos misma á preguntárselo; creo que cuando menos, podrá recibir vuestra confesion; pero tendria que ser probablemente en el presbiterio y no en la iglesia.

—Eso á mí me es igual. Lo que yo quiero para tranquilizarme es la absolucion, tanto importa que me la dé aquí como en la iglesia, ¿comprendeis?

—Voy á prevenirle.

—Gertrudis se fué al jardin, y dijo á Noel:

—Hay una mujer que quiere hablaros; es la mujer de Heugne, el molinero de Chantegrelet que han preso estos últimos dias; me parece que no tiene sus cinco sentidos cabales.

—¿Qué desea?

—Creo que quiere confesarse. ¿La dirijo hasta aquí, señor cura?

—Sí.

Noel siguió leyendo su breviario; de allí á poco la Heugne apareció en el umbral de la puerta, y Gertrudis la indicó donde estaba el sacerdote, en el fondo del jardin y contra el muro.

—Ved, el señor cura está allí y os espera.

—Ya voy, ya voy, al fin recibiré la absolucion.

Atravesó el jardin y llegó donde estaba Noel; Gertrudis volvió á la habitacion del sacerdote, y se puso á arreglar el lecho.

—Sí, buena mujer.

—¿Podréis confesarme ahora mismo?

—Ciertamente que sí.

—Tanto mejor, porque, mirad, esto no puede durar así mucho tiempo.

Y volviendo á su delirio, continuó:

—No, esto no puede durar; pasan todo su tiempo acechando mis entradas y salidas, no me dejan ni un minuto y me persiguen hasta en el bosque; me cuesta mucho trabajo ocultarme; pero cuando me haya confesado, cuando me deis la absolucion estaré mas tranquila, entonces me perseguirán en vano y no podrán hacerme daño alguno, porque la absolucion borra todas las cosas malas que se han hecho.

El sacerdote, que no estaba prevenido, la escuchaba con asombro; comprendió bien pronto en qué estado de exaltacion se hallaba, y trató de tranquilizarla.

—En efecto, buena mujer, nada tendreis que temer de Dios, cuando hayais confesado vuestras culpas á su representante en la tierra.

—Entonces, pronto, señor cura, confesadme pronto.

El sacerdote no pudo contener una sonrisa.

—Aquí, al aire libre no es posible; es menester mas recogimiento; solo en caso de fuerza mayor, sí; por ejemplo, si estuvieseis herida, en peligro de muerte y fuera imposible trasportaros á otra parte sin peligro de vuestra existencia.

—¡Oh! señor cura, donde vos querais; á mí me es lo mismo.

—Además, yo estoy enfermo, muy débil todavía y apenas si puedo andar.... No podria ir hasta la iglesia, si quereis, recibiré vuestra confesion en mi cuarto.

Se levantó, atravesó el jardin y entró en el presbiterio; la Heugne le siguió murmurando entre dientes:

—Ved, señor cura, es intolerable una vida como la mia; vos lo comprendereis como yo cuando os lo haya dicho todo.

Noel abrió la puerta del corredor que partia en dos cuerpos el presbiterio y donde estaba su cuarto; la Heugne seguia diciendo:

—Y no es á mí solamente á quien deberíais confesar, señor cura, sino tambien á Renandière, que tendria mucho que contaros.

Al oir este nombre el sacerdote, se puso pálido como la cera; ¿qué tenia que ver Renandière con esta mujer? ¿era la fiebre la que le impulsaba á mezclar este nombre entre sus divagaciones? Tan pronto tenia el aire de una loca como parecia razonar cuerdamente. No fué solo en el sacerdote en quien esta emocion se produjo; Gertrudis se hallaba todavía en la alcoba y oyó las palabras de la molinera; era la segunda vez que tan execrable nombre salia de los lábios de aquella mujer; esto le pareció muy extraño, y en un segundo mil pensamientos afluyeron á su espíritu. La Heugne iba á confesarse, á decírselo todo al sacerdote; ¿será cómplice de Renandière? ¿en qué? ¿cómo? pronto lo sabria Noel... Pero el secreto de la confesion es sagrado, inviolable; la Heugne podia hablar y decirlo todo, el sacerdote no lo revelaria nunca, cualquiera que fuese la confidencia que hiciera. Gertrudis, inmóvil, reteniendo su aliento para no hacer ruido, escuchaba.

—Noel va á confesarla aquí, en su cuarto... El reclinatorio está allá abajo, contra el muro... despues la alcoba, y el sillon de Noel está al lado del reclinatorio; no pueden verme, y por muy bajo que hablen, lo oiré todo.

Las puertas de la alcoba estaban abiertas y Gertrudis se arrodilló en el fondo, temiendo que el sacerdote dirigiese allí sus miradas. Y, en efecto, Noel, sabiendo que era la ora en que su criada arreglaba la habitacion se llegó á la alcoba y miró si estaba allí Gertrudis para que se retirase, pero como no la viera entornó él mismo las puertas sin cerrarlas del todo, de suerte que Gertrudis podia ver y oir sin ser vista.

—Poneos de rodillas en el reclinatorio, hija mia,—dijo el sacerdote á la molinera.

—Sí, señor cura.

—Llamadme padre.

—Sí, padre mio.

—¿Hace ya mucho tiempo que no os habéis confesado, hija mia, y que no os acercáis á la santa mesa?

—¡Oh! sí; tanto tiempo, que no lo recuerdo ya, padre mio.

El sacerdote hizo el signo de la cruz.

—Haced el signo de la cruz, hija mia.

—La Heugne obedeció y el sacerdote recitó en voz baja algunas oraciones en latin. Gertrudis, que se habia levantado y aproximado poco á poco, experimentó una emocion tan profunda, que su corazon la produjo violentos, precipitados y sonoros latidos; y era tan grande su espanto de estar donde estaba, de hacer lo que hacia, que pensó:

—Mi corazon late tan fuerte que Noel me va á oir... y entonces me echará.

Y continuó allí como retenida por no sé qué fuerza instintiva y poderosa.

VIII

—Confesáos, hija mia,—dijo el sacerdote;—yo os escucho.

Pero la Heugne, en el momento de hablar se sintió acometida por el miedo; ¡era su falta tan grande! ¿qué haria de este secreto?... Contempló al sacerdote con ojos espantados; pero, al volverse atrás, su imaginacion exaltada vió á las gentes lanzadas en su busca, á Marescot vigilando todos sus pasos y no dejándola ni de dia ni de noche... recordó todas las angustias de los últimos dias, el cansancio, la ausencia del sueño y la fiebre mortal que la devoraba; entonces habló:

Está bien, padre mio; puesto que me escucháis, os lo voy á decir todo... he venido á eso... pero vos me prometeis darme la absolucion, ¿no es cierto? De otra manera no valdria la pena que me confesase... Tengo mucho que deciros... y es muy terrible lo que os voy á confesar.

—Estoy dispuesto á oiros, hija mia; empezad.

—Su hija,—murmuró;—me llama su hija. Y mas alto prosiguió:—Si no se tratase mas que de haber robado un poco de trigo del que nos entregan ó de la harina que vendemos, no habria venido á distraeros, porque eso no vale la pena ni perjudica á nadie y es en beneficio del molinero; pero se trata de otra cosa.... Padre mio, yo me acuso de haber robado nueve mil francos.

Se detuvo sin duda para observar el desastroso efecto que habia producido esta revelacion; pero Noel, con los ojos medio cerrados y la cabeza baja, escuchaba religiosamente y con tanta tranquilidad que parecia no haber oido.

—Continuad, hija mia,—exclamó sin levantar la mirada.

—Pero, es preciso que os diga cómo los he robado. Un dia Heugne me dijo que habia visto mucho dinero en casa del padre Courageot, el propietario de Casa-Feyne; entonces, como siempre hemos sido pobres, yo me dije que un poco de aquel dinero nos sacaria de la miseria.

—Hicisteis mal, hija mia; el bien de otro no nos pertenece... Pensar en coger ese dinero era ya un pecado

—¡Ah, padre mio! ¡si no fuera mas que eso!—dijo la penitente.—Vos recordareis como murió el señor Courageot, pues aquella misma mañana fuisteis á administrarle los últimos sacramentos.

—Lo recuerdo.

—Vos recordareis tambien que en la habitacion del muerto se hallaban otras personas.

—Sí,—dijo el sacerdote en voz muy baja, pues el rostro de Renandière acababa de cruzar súbitamente por su espíritu.

—Allí estaba la vieja Virginia La Tunche, la criada; allí estaba yo... y allí estaba tambien el doctor Renandière... De Renandière es de quien tengo que hablaros.

—Hija mia, [illegible] confesion lo que [illegible]

—Sí, sí, mi confesion; pero el médico está tan íntimamente mezclado con ella que no podria deciros dos palabras más sin pronunciar su nombre.

—Continuad, hija mia.

—Yo conozco á Renandière desde hace mucho tiempo... mucho tiempo... eso data desde que yo era jóven y muy bella; pero yo no he de volver sobre esto, de lo que ya me he acusado en otra ocasion y he sido absuelta; yo sabia que Renandière en su clase era tan pobre como nosotros en el molino; pues tenia muchas deudas en las ciudades vecinas... Le hablé del tesoro descubierto por Heugne en casa de Courageot... y bien pronto estuvimos los dos de acuerdo... Convinimos en esperar la muerte del viejo y en apoderarnos del dinero.

Se detuvo, respiró un poco y prosiguió:

—Yo habia querido guardarlo todo para mí é hice algunas indicaciones á Heugne; pero éste es un hombre honrado y me pegó por tener tan malos pensamientos. El caso es, que el dia de la muerte de Courageot, muy de madrugada, algunos minutos despues de vuestra partida, señor cura, Renandière y yo registramos todos los muebles de la habitacion mortuoria, con objeto de dar con el dinero.

—¡Ante un muerto!—dijo el sacerdote,—¡sacrilegio!

—Sí, padre mio,—dijo la Heugne confusa ante la violencia súbita con que el sacerdote acababa de expresarse;—pero estoy ante vos para decíroslo todo; ¿no es con esta condicion como yo puedo esperar que me deis la absolucion? Pues aquí es donde comienzan nuestras culpas... En ninguna parte de la habitacion encontramos lo que buscábamos; únicamente vimos en el armario nueve billetes de á mil francos cada uno, que el doctor me abandonó furioso y despechado de no descubrir los cientos de miles que yo le habia hecho.

—¿Y esos nueve mil francos? ¿qué habeis hecho de ellos? Es preciso restituirlos á escape.

—No he terminado aún, padre mio... y es más difícil de contar lo que me resta.

Se calló; el cadáver de Virginia La Tunche, surgió horrible é imponente en su imaginacion sobreexcitada. La veia claramente con el gesto de su última agonía; y el sacerdote tambien, que conocia toda esta historia misteriosa de la muerte de Courageot, pensó en la vieja criada asesinada ante el fúnebre lecho de su amo y cuya muerte no estaba vengada todavía. En tanto que, en la alcoba, Gertrudis, con las manos nerviosamente crispadas sobre su corazon, se decia que la historia de este asesinato que iba á oir, sería en sus manos un arma terrible contra Renandière.

—Acabad vuestra confesion, hija mia,—balbuceó el sacerdote.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1891.—Señor juez del crímen: Nicolás Levalle, teniente general de la nacion, constituyendo domicilio en la calle Florida 230, á V. S. como mejor proceda digo: Que como resulta de la estampa que trae el núm. 228 del periódico titulado *Los Sucesos* que acompaño, aparezco en ella torpemente calumniado de manera tal que afecta mi doble carácter de hombre y de funcionario, al punto que entiendo no podria continuar desempeñando un puesto público, si la vergüenza con que se pretende afrentarme no fuera la invencion pérfida de un calumniador.

En la estampa que menciono aparezco con la cabeza recostado en una bolsa que sirve de almohada y en la que se lee en cifras (que expresa sumas fabulosas de dinero y debajo la palabra "coima").

Al lado los miembros del cuerpo, en pedazos, queriendo demostrar que ellos han sido tronchados como en los tiempos de las XII Tablas, para ofrecerlos en pago de los dineros robados al pueblo. Como V. S. vé, la calumnia es atroz. La reputacion de honradez de un funcionario público debe estar amurallada por su conducta pública y por la conducta privada, que debe ser trasparente para que todo el mundo vea y sepa que el hombre y el funcionario están defendidos por la honradez y la virtud que rigen los actos todos de su vida;—y como miembro del gobierno abandonaría en el acto el puesto que ocupo si hubiera quien fuera capaz de herir mi reputacion y no se hiciera pedazos al estrellarse en ella, el arma con que se pretende herirme.

El delito de calumnia que envuelve aquella infamante estampa se halla sometido á las disposiciones que comprenden los artículos 176 y 178 del código penal, y vengo á deducir la accion de calumnia contra el director del citado periódico pidiendo para él la aplicacion del máximum de la pena. Con arreglo á lo prescripto en el artículo 176 del código de procedimientos en lo criminal, pido igualmente á S. S. provéa á la prision del culpable y al embargo de sus bienes conforme al inciso 5.°

Si bien no podemos por la reforma de las leyes, colocar la marca de fuego en la frente del calumniador para que la sociedad lo conozca y lo estigmatice, hay disposiciones terminantes que amparan á las víctimas y que debe invocarse como las invoco en presencia de estos ultrajes que son un crímen en toda sociedad organizada.

En consecuencia y para terminar, pido á S. S. tres años de prision para el culpable, el embargo de sus bienes como lo autoriza la ley, y la insercion en la prensa de la sentencia á fin de que la vindicta pública quede satisfecha y mi honra de hombre y de funcionario salvada.

Es justicia.—*Nicolás Levalle*—*D. M. Escalada.*

Cartas de Eyraud á su hija—Desde la prision de la Roquette, donde se halla encerrado Eyraud (dias pasados guillotinado), ha dirigido á su hija dos cartas, una con motivo de la Nochebuena y la otra el dia de Año Nuevo.

En la primera da gracias á la jóven por la carta que le escribió, la exhorta á que tenga ánimo y dice: "La muerte no me da miedo, al contrario, es el único alivio de todos mis males, así como de los vuestros. Luego se restablecerá la calma. Me olvidarán, aunque estoy seguro de que siempre viviré en vuestros corazones, á los que, sin embargo, he hecho sufrir mucho."

Más adelante vuelve á la misma idea:

"Oradme, armaos de valor. Es necesario esperar el castigo más severo. Por mi parte le aceptaría con gusto si no quedarais vosotras llenas de vergüenza y de desesperacion.

Deseo que vuestra suerte sea digna de vuestras almas. Mi único pesar, mi única pena consiste en no estar á vuestro lado para ayudaros y para defenderos en la lucha por la vida. ¡Ah! ¡Cuánto sufro al pensar en esto! Doy gracias de rodillas á esos amigos generosos que no os han olvidado.

Esos consuelos morales y físicos que recibís de todos los que os conocen, son la recompensa de vuestras virtudes. Yo, que estoy seguro de que sé cuánto mereceis, ruego á la Divina Providencia que no os olvide. ¡Ah! ¡Oradme! Es imposible que quedeis sin recompensa. Es imposible que, despues de haber sufrido tanto, no experimenteis una satisfaccion. De igual modo que en la tierra se expían todas las faltas, tambien se recibe la recompensa de las buenas acciones. Tened confianza. El bien que me habeis hecho perdonándome, os será devuelto, tengo la firme conviccion."

Al final de la primera carta da gracias á su hija por haberle enviado su retrato: "¡Lo llevo encima!"—dice.

Y termina así:

"¡Oh! Sí, reina mia, dame detalles de tu vida. La mia es la del arrepentimiento por todos los que amo. No me quejo. Todo el mundo ha tenido muchas atenciones conmigo. Te aseguro que estoy asombrado de que se manifieste tanta benevolencia con un infame como yo.

Adios, reina mia, gracias con todo mi corazon. Créeme, serás recompensada por todo lo que haces con tu padre.

M. Eyraud."

En su segunda carta Eyraud da gracias á su hija por haberla escrito el dia de Año Nuevo, y añade:

"Me dices que mi hermano quiere verme. No tengo ganas de ver á nadie. Si á alguien deseo ver es á tí. Ay! No tengo fuerza para tanto. Me da vergüenza. Sí, á quien quiero pedir perdon de rodillas es á tí. Evítame ese dolor. Ya lo has hecho puesto que me has perdonado. Dios te devuelva el bien que me has hecho. Gracias.

Di á mi hermano que me escriba. Me alegraría mucho tener noticias suyas. Yo le escribiré. Tengo que hacerle algunos encargos, que no me negará. Dale gracias en mi nombre. Prefiero no ver á nadie. Cuando en el juicio oí la voz de tu tio me sentí mal y tuve que reunir toda mi energía para poder contestar al presidente. Creí que no podria hacerlo."

Mas adelante dice:

"Os deseo á todos mejor año que el que acaba de trascurrir. Podria llamársele, *por culpa mia*, el año terrible. Aunque la vida ya no tiene para mí ningun atractivo, quisiera vivir por vosotros. Tu inmenso dolor me desconsuela. Por tí y por tu madre vería con gusto que me conmutasen la pena, porque la deshonra no sería tan grande. No debo ser egoista, porque preferiría la muerte.

Hay un motivo para la casacion. Estoy casi seguro de que mi pena será atenuada; existen muchos puntos que han quedado oscuros y que han aprovechado á mi cómplice, aun cuando es mas culpable que yo.

Me preguntas qué hago. Poca cosa. No puedo escribir. Leo algunas veces, fumo varias pipas y duermo mucho. Juego á las cartas. Hablo un poco, pero menos que en el depósito. Tengo un cuarto mayor que el tuyo de Sevres, y por él me paseo con frecuencia pensando en vosotras."

Termina con estas palabras.

"Mi mayor deseo sería que cambiarais de apellido. He hablado de esto á Maitre Decori. Es la voluntad de tu padre. El mundo es, desgraciadamente, mal intencionado. Habéis sufrido mucho y necesitáis reposo.

Te envio un beso, así como á tu madre, y te agradezco tu afectuosa carta.—Tu padre.

M. Eyraud."

El invierno en Europa—(Extractamos de diarios europeos)—El 21 de Enero soportó Madrid una temperatura mínima de 12°4' bajo cero, á cielo descubierto.

—En Lloá (Tarragona) helóse el agua de una gran balsa que existe junto á aquel pueblo, y con tal motivo catorce niños determinaron traspasarla de un lado á otro por sobre el hielo, cuando la fatalidad quiso que, por la poca resistencia del hielo, desaparecieran trece de los catorce jóvenes, salvándose tan solo uno milagrosamente que se agarró á unas raíces que salian de la pared de aquella balsa.

De los trece ahogados habia tres hermanos.

**

Hamburgo. 20—Los enormes témpanos de hielo que flotan en el Elba constituyen un gran peligro para la navegacion.

Veinte vapores arrastrados por los témpanos han perdido las amarras, yendo á varar en bancos de arena.

Se cree que varios de estos buques no podrán ser salvados.

**

El frio que reina en Odessa y Crimea es muy intenso.

Siete vapores están apresados por los hielos fuera del puerto ruso, y otros 25 dentro de él. Desde las torres de Odessa, se ve el mar convertido en verdadera sábana de hielo, sin que la temperatura suba de 20 grados bajo 0.

El vapor *Orcy*, que conducia 2.500 reclutas hacia el Cáucaso, intentó en vano abrirse camino por sus heladas aguas, y teniendo que volver, los soldados han debido ocupar los cuarteles de Odessa.

**

Todos los lagos de Suiza están helados.

El dia 21 marcaba el termómetro 18° bajo cero en Berna, 30° en Davos y 22° en Verrieres.

En las montañas se teme que el deshielo produzca grandes desastres.

En Ginebra se internaron varias personas en el lago, caminando encima á comer y beber.

Tres de ellas, entre las cuales habia un estudiante ruso, se aventuraron mucho y llegaron á un sitio en que el hielo se rompió, ahogándose las tres.

En Dinamarca hace un frio terrible.

Las comunicaciones por mar entre Seeland, Fionia y Jutland son muy difíciles á causa de los enormes témpanos de hielo que flotan sobre el agua.

En Copenhague el puerto está helado, siendo imposible la entrada y salida de buques.

La circulacion por los ferrocarriles es muy difícil por haberse roto muchos rails á causa del frio.

**

Pau, 20—Despachos comunicados por la prefectura de Burdeos anuncian que los témpanos de hielo han destruido por completo las boyas del Garona y Gironda.

Adviértese que en vista de esto y para evitar cualquier accidente los navegantes lo deben tener en cuenta hasta nuevo con la existencia de las citadas boyas.

**

El Segre continua arrastrando grandes témpanos en la provincia de Lérida (España).

El frio aumenta en Lérida de una manera alarmante.

Se algunas tahonas se les hiela á los trabajadores la masa que están elaborando para la hornada del dia, lo que hace que el pan resulte mal cocido.

En otros establecimientos se hiela el agua en que se remoja el bacalao y los garbanzos, cosa extraña [illegible] suele adicionársele alguna [illegible]

[illegible] particulares se hiela el agua [illegible] en los dormitorios, que suelen ser [illegible] abrigadas de la vivienda.

[illegible] que no se habia sentido tan [illegible]

[illegible] de las horas del dia ni de la noche, [illegible]

cuencias. A ciertas horas de la noche son muy contadas las personas que se encuentran en las calles. A dichas horas están ya desiertos los establecimientos. Las enfermedades aumentan de un modo considerable y se desarrolla la miseria y desolacion en la clase desvalida. Para comprobar mas la crudeza del tiempo que reina, bastará saber que las acequias y los estanques aparecen diariamente cubiertos con una gran tez de hielo, que continúa durante algunos dias.

En muchas casas de esta capital se ha congelado el agua dentro de las habitaciones, y ayer apareció la fuente de la plaza de San Andrés con el agua de la taza helada, sucediendo lo mismo á los caños, que estaban obstruidos por el hielo.

Estos fenómenos eran completamente desconocidos en Córdoba.

—En Jaca ha llegado á marcar el termómetro 14 grados bajo cero.

—En Huesca se han helado muestras de vino de quince grados de fuerza alcohólica; en muchas casas se ha congelado el agua contenida en basijas pequeñas, y en una imprenta ha sucedido lo propio con la lejía destinada á las limpiezas de los caracteres de composicion.

Para dar una idea de lo extraordinario del frio que se deja sentir en Jaen, diremos que anteayer se estaba á la sombra á 8° bajo cero.

Ese descenso no se ha conocido jamás en aquella ciudad, donde nunca hasta anteayer se dió el caso de amanecer helada el agua de la fuente pública situada en la plaza de la Merced.

—En las primeras horas de la mañana del 17 empezó á caer en Palma de Mallorca una nevada que duró hasta mas de la nueve.

En algunos momentos eran tan espesos los copos, que se hacia imposible ver á pocos pasos de distancia.

—En la Pobla de Montornés (Tarragona) no recuerdan ni las personas de mas edad frio igual al de estos últimos dias. Se ha helado de tal manera el agua de los pozos, balsas y fuentes, que aquellos vecinos han carecido de agua durante dos dias consecutivos.

—El lúnes fué en Barcelona un dia tan crudo como el anterior.

Los depósitos de agua al aire libre continuaron helados. Así se encontraba el estanque de los patos de los claustros de la Catedral, el lago del Parque, el surtidor de San Jorge y el de la plaza de Palacio.

—En Cervera ha habido dias que el termómetro ha marcado 9 y hasta 10 grados bajo cero.

—En Balaguer se ha helado el rio Segre, cosa nunca vista en aquel país.

—En Granada se ha observado un fenómeno curiosísimo: la calle de la Faltriquera de San Matías amaneció tapiada por el hielo. En el comedio de su trayecto se alzaba un muro de nieve de dos metros de altura por 75 centímetros de ancho. Este muro se habia formado por la congelacion de los derrames de un principal que tiene sus cauchiles ó registros á la altura de dos metros.

La cantidad de hielo acumulada en aquel punto era inverosímil.

La vega parece un paisaje ruso.

**

El dia 19 hubo mucha animacion en las orillas del Sena y en los puentes de Paris.

A pesar del frio intensísimo que reinaba, innumerables espectadores se divertian contemplando á los no menos numerosos aficionados que, á pesar de las órdenes y prohibiciones de los agentes de policía y de Seguridad, atravesaban el rio helado.

Muchos de aquéllos no se contentaban con cruzar por encima del hielo, sino que ademas encendian hogueras.

El dia 20 continuó la misma situacion.

Varias personas pasaron el rio unas á pié, otras en velocípedo, y hubo un ginete bastante atrevido que le pasó á caballo.

Los soldados de ingenieros continúan sus trabajos para hacer saltar el hielo con dinamita en Asnières, entre el puente del camino de hierro y la isla de la Grande Jatte.

Los animales del Jardin de Plantas han sufrido mucho con el rigor de la temperatura que se siente en Paris.

Ha muerto un búfalo regalado al Museo en 1885 por el general Briere de l'Isle.

Tambien han perecido una hiena rayada, dos ciervos, un mono de Panamá, varios ibis de Australia, un águila de Veseaux, seis buitres, un *hagu*, especie de pájaro áptero procedente de la Nueva Caledonia y regalado por el célebre Paul Bert.

Se han redoblado las precauciones, echando grandes cantidades de paja en las cabañas abiertas donde se albergan animales delicados, como antílopes, zebras y ciervos exóticos.

Se mantienen hogueras y se han colocado caloríferos.

Los elefantes, hipopótamos y rinocerontes, que viven bajo los ardientes rayos del sol ecuatorial, han sufrido mucho, estando constantemente en los rincones y acurrucados, creyéndose que no tardarán en sucumbir.

En las casas correos y cuarteles se han dispuesto salas para acoger y asistir á todos los desgraciados que carecen de albergue, y la administracion militar ha facilitado 5.000 jergones y 5.000 mantas, que serán distribuidas entre todos los pueblos de Francia.

M. Constans ha dado las oportunas instrucciones para que los que carezcan de casa sean alojados á peticion propia, y por todo el tiempo posible en diferentes depósitos.

Hoy ha distribuido la asistencia pública de Paris 300.000 francos en los diferentes distritos, 104.000 á peticion del sindicato de la prensa de todos los partidos.

Este mismo sindicato se reunirá mañana á las cuatro de la tarde para adoptar rápidas medidas que mitiguen la miseria.

Muchos edificios públicos van á convertirse en asilos nocturnos.

Reina un frio cada vez más intenso.

**

En Rodez el termómetro descendió anteayer á 22° bajo cero.

Dentro de las casas helaba lo mismo que al aire libre.

Varios toneles de vino y de cerveza estallaron en el muelle de mercancías y las casas particulares.

Los lobos y los jabalíes, acosados por el frio y por el hambre, se atreven á recorrer por la noche las calles de la poblacion.

El Garonne está completamente helado, y la circulacion de tranvías se ha interrumpido.

En Burdeos ocurrió el domingo una catástrofe.

A la caida de la tarde se patinaba en la ria del jardin público.

Unos cien curiosos, hombres, mujeres y niños, á pesar de las observaciones de los guardas, se habian reunido en un mismo punto de la superficie, cuando de pronto se rompió el hielo con su peso.

Unas cincuenta personas desaparecieron de bajo del agua, y gracias á la poca profundidad de la ria y á la abnegacion de algunos circunstantes, pudieron ser extraidas en un estado deplorable.

Algunos niños se encuentran gravemente enfermos.

La navegacion está interrumpida, y únicamente circulan los grandes vapores, pero con grandes precauciones y venciendo muchas dificultades.

Los témpanos que arrastra el rio son tan numerosos, que no permiten ver el agua, y por el impulso de la corriente se precipitan contra las pilas del puente de piedra, haciendo un ruido formidable.

En Perpignan han muerto muchas personas de congestion cerebral, ocasionada por el frio.

En las calles han sido encontrados varios pobres ateridos, y dos niños han muerto de frio en el camino de Toulonges.

En Marsella se ha helado el rio Durance, que surte de agua la poblacion, siendo preciso recurrir á los pozos.

El temporal en el mar es terrible, y en todo el dia 19 entró un buque de vela en el puerto; solamente algunos vapores llegaron á la primera dársena.

Las lagunas de Carente y de Berre están completamente heladas, teniendo la superficie del hielo 75 kilómetros de circuito. Seria una ruina si se comprobase la noticia de que casi todos los peces de aquellas aguas han muerto helados.

Las embarcaciones de pesca están bloqueadas por todas partes.

En el arsenal de marina de Tolon, todas las salidas de las dársenas que comunican con la rada están obstruidas por islotes de hielo de 40 metros de longitud.

Las lanchas de vapor tienen que duplicar su velocidad para salir del puerto.

Los fondeaderos de Castigneau y de Vauban están completamente helados.

La ciudad de Foix se halla completamente cubierta de una espesa capa de nieve.

En Nantes han sido infructuosos todos los trabajos realizados para romper los inmensos témpanos de hielo que obstruyen la entrada del puerto.

En Burdeos el prefecto ha tomado toda clase de medidas para proveer de víveres á los habitantes de las islas Verdes, que se encuentran bloqueadas por los hielos.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios—En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 222, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 18 de 1891.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

7500 pesos al contado á 121; 1500 á 120 3/4; 8000 á 120 1/2; 1000 á 120 1/4.

1000 pesos para el sábado á 121; 1000 á 120.

Empréstito Unificado

2850 pesos al contado, á 50 1/2.

Cédulas A

1000 pesos al contado, á 45.

Deuda Amortizable

10000 pesos al contado, á 29.

10000 para fin de mes, á 29.

Banco Nacional

150 acciones al contado, á 31 1/2; 850 á 31 1/4; 310 á 31; 500 á 31 1/4; 450 á 31; 200 á 31 1/4; 800 á 31; 120 á 31 1/4.

100 acciones para mañana, á 31; 100 á 31 1/4; 150 á 31.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2 á 7/8.
" " comercial, 51 7/8 á 52.
" Francia, bancario, 5.42 á 44.
" " comercial, 5.46 á 50.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 12.600.
" " comercial, 12.800.
" Buenos Aires, 1/4 °/o descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 °/o.
" vales, convencional.

Frutos de barraca

Se han vendido hoy en el Ferrocarril Central y Féria, 6.500 arrobas lanas, varias clases, á los precios de 2.80, 2.90, 3.10, 3.20, 3.22 1/2, 3.30, 3.35, 3.40, 3.45, 3.50 y 3.60 arroba vellon.

Las barrigas á 1.50 y el cordero 2.10 arroba vellon.

Despacho de Aduana

Dia 18

B. Campbell, 1 cj. alemanisco hilo.
N. Caprario, 1 cj. papel para escribir.
Th. Lamp, 1 cj. puntillas hierro.
Juan Tureune, 1 cj. paño lana.
C. T. Bally, 1 cj. zapatillas de géneros.
Barrere Grassier, 2 cjs. copas de vidrio.
Trabucatti y Ca., 1 cj. copas de vidrio.
Barclay Mackintosh, 1 cj. alemanisco hierro.
Talice Hnos., 84 pipas vino tinto comun.
A. Cassadde, 6 cascos vino tinto.
P. Tocavent, 15 cjs. pimenton.
Jacinto Muxí, 46 sacos café.
Julio Meillet, 18 barricas yerba Paranaguá.
Farini é hijos, 10 sacos arroz.
Chiarino y Ca., 4 pipas vino tinto.
Granara y Ca., 4 cascos vino tinto.
Mauricio Langon, 10 bordalesas vino tinto comun.
Sr. Gaminara, 4 bultos pescado seco.
Juan G. Schiaffino, 90 sacos azúcar no refinado.
Ramos Pereira, 40 sacos yerba paranaguá.
N. Farriols, 51 sacos café en grano.
L. M. Potenz, 200 cajones caña.
Diaz y Taranco, 10 sacos nueces.
P. Morales, 28 barcas 4/2, 10/4 yerba.
Stefano Risso, 50 cj. cognac.
Pablo Caderoso, 40 cascos vino tinto.
Menet y C.a, 1 fardo lienzo algodon.
Adolfo Rabe, 1 casco cajas de agua.
Carlisle Smith, 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo.
Furest y C.a, 1 fardo lienzo, 1 cajon madrás.
Layman Reimer, 1 fardo bayeta.
Barclay Campbell, 1 cajon pañuelos de algodon.
C. Brandes, 5 canastos baldes.
Th. Lamp, 1 cj tubos para lámparas.
C. San Miguel, 27 cascos vino tinto.
Juan Tureune, 1 cajon casimir lana, 1 cajon perfumería fina.
Juan Turenne, 1 cajon puntilla de algodon.
Sanguinetti y Ca., 1 cj brin angola.
Rosciano Valdez, 1 cajon botones de metal.
Sociedad Mercantil, 1 fardo listado de algodon.
S. Guido, 1 cajon alemanisco hilo.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 17

De la Florida, 62 vacas, conducidas por A. Sienra y vendidas por Viñoli á 11 pesos.

De la Florida, 132 novillos, conducidos por Z. Urioste y vendidos por Sosa á 17 1/2 pesos.

De San José, 201 novillos, conducidos por J. Echegaimberry y vendidos por Lopez á 19 pesos.

De la Florida, 77 novillos, conducidos por D. Rospidez y vendidos por Lopez á 12 1/2 pesos.

De la Florida, 47 vacas y 125 novillos, conducidos por J. Arrillaga y vendidos por Lopez á 12 1/2 pesos vaca y 14 1/2 novillo.

De San José, 73 novillos, conducidos por F. Etchevarne y vendidos por Lopez á 15 1/2 pesos.

De Canelones, 23 vacas y 10 novillos, conducidos por W. Carbo y vendidos por Curbelo á 11 1/2 pesos vaca y 17 1/4 novillo.

De la Florida, 79 vacas, conducidas por Pedro C. Nuñez y vendidas por Curbelo á 12 pesos.

Del Durazno, 50 terneros, conducidos por Guillermo Amespil y vendidos por J. Amespil, á 3 1/4 pesos.

De la Florida, 127 novillos, conducidos por Juan M. Prego y vendidos por Pereira á 14 1/2 pesos.

De San José, 118 novillos, conducidos por Ricardo Perez y vendidos por Curbelo á 14 pesos.

De Canelones, 93 novillos, conducidos por Santos M. Ballestero y vendidos por Curbelo á 15 1/4 pesos.

De la Florida, 180 novillos, conducidos por F. Alvarengo y vendidos por Curbelo á 15 1/4 y 17 1/2 pesos.

De Tacuarembó, 105 yeguas, conducidas por C. Casares (hijo) y vendidas por Amespil á 1.20 y 2.20 pesos.

Del Durazno, 58 novillos, conducidos por R. Ballero y vendidos por Viñoli á 16 pesos.

De San José, 69 novillos, conducidos por Andrés Peraza y vendidos por Curbelo á 13 1/2 pesos.

De Minas, 126 novillos, conducidos por Pascasio Pio y vendidos por Pereyra á 15 pesos.

De Minas, 102 novillos, conducidos por Enrique R. Noguez y vendidos por Bentancor á 15 pesos.

Del Durazno, 183 novillos, conducidos por Isaac Carrasco y vendidos por Lopez á 15 pesos.

De Minas, 182 novillos, conducidos por O. Sierra y vendidos por Apestegui á 14 pesos.

De San José, 207 novillos, conducidos por Joaquin Ibarburu y vendidos por Sosa á 15 1/2 pesos.

De la Florida, 81 novillos, conducidos por N. Caravia y vendidos por Pereyra á 15 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12, 12 1/2 y 11 1/2.
Novillos—pesos 15 1/2.
Terneros—pesos 3 3/4.

Para saladero

Novillos—pesos 17 1/2, 19, 14 1/2, 14, 18 1/2, 16, 15, 15 1/2 y 15 1/4.

Para el interior

Vacas—pesos 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 18 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—21 vehículos: á C. Soñora, 28 cueros vacunos, 411 lanares, 553 arrobas lana; S. y B. Balparda, 47 cueros vacunos, 1221 lanares; J. M. Rodriguez, 37 cueros vacunos, 218 arrobas lana; Hijos de Rubio, 15 cueros lanares, 12 arrobas cerda, 143 id lana; Florito hnos., 7 cueros vacunos, 110 lanares, 126 arrobas lana; A. Quintela, 18 cueros lanares, 296 arrobas lana; á la órden, 32 fanegas trigo, 48 id maíz, 10 id cebada, 120 id papas.

PLAZA VICTORIA—44 vehículos: á E. Vecino, 14 cueros vacunos, 36 lanares 203 arrobas lana; Aizola hnos., 175 cueros lanares 288 arrobas lana; L. y Abella 4 cueros vacunos 61 lanares, 476 arroba lana; J. Helguera 18 cueros lanares 125 arrobas lana; S. y B. Balparda 47 cueros vacunos, 90 arroba lana; Catalarda 33 cueros vacunos, 400 arrobas lana; Aizoba hnos. 4 arrobas cerda 170 id lana; á la órden 304 fanegas trigo 100 id maíz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—40 wagones: á J. Rosi, 48 bls maíz; C. Pereyra, 2 cueros vacunos, 380 nonatos, 47 carpinchos, 32 bls lana; A. Seoane, 358 bls trigo, 215 id maíz, 10 id cebada; D. y O. Larlone, 32 bls trigo; B. Peñagaricano, 52 bls trigo, 252 id maíz; L. y Lanjaran, 64 bls trigo; S. y Echepare 69 bls trigo, 25 id maíz; J. Achara, 320 bls maíz; S. Montaldo, 330 bls trigo, 90 id maíz; J. Helguera, 233 cueros vacunos, 14 yeguarizos, 17 atados lanares, 14 bls lana; Banifacio, 80 bls maíz; Rapalini, 24 bls maíz; Biraben hnos., doscientos cuarenta y tres bolsas maíz; L. Salgado veinte cueros vacunos, tres nonatos, treinta bls lana Marine 215 bls trigo L. Andrione 8000 ladrillos; Schepard 50 bls. lana Manzanes y Ca. 123 bls. trigo; R. y García 23 cueros vacunos, 28 atados lanares. 1 bls. cerda, 4 id lana; B. Gabara; 40 bls. trigo, 22 id lana; S. Amespil 22 b. lana; S. Caprario 60 bls. lana; S. Rodriguez 9 cueros vacunos, 85 atados lanares, 1 corderitos, 1 nonato, 1 bls. garras, 1 id cerda; Cotello 8000 ladrillos; R. y Conde, 82 cueros vacunos, 200 lanares, 3 carpinchos, 1 fardo pluma, 29 bls. lana; L. y Abella, 18 cueros vacunos, 17 atados lanares, 2 corderitos, 1 bls. cerda, 48 idem lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, los 40 libras	$ 4.00
Id. id. id. desechos	3.20
Id. id. de campo sanos	4.00
Id. id. id. desechos	3.20
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	3.30
Id. id. id. desechos	2.60
Cueros nonatos sanos docena	2.20
Id. id. desechos id.	1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesado de 10 libras	1.30
Id. id. desechos	0.65
Id. id. de campo sanos	1.00
Id. id. id. desechos	0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	17.00
Id. de los rios, id.	16.00
Id. de vacas, id.	16.50
Id. de vaca lavada, id.	20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	28.00
Medias colas de potro con id., id.	14.00
Pinceles, qq.	7.00
Id. tuso	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á 1/4 lana entera sanos, libra	0.140
Id. id. de 1/2 lana id. id.	0.140
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id id.	0.115
Id. id. de 1/2 lana desechos	0.115
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	0.105
Id. criollos, especiales	0.100
Id. id. generales	0.060
Id. pelados sanos, libra	0.095 á 0.100
Id. id. desechos id.	0.075 " 0.080
Id. de corderitos sanos, id.	1.000
Id. id. desechos, id.	0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	$ 3.60 á 3.70
Id. 1.a limpia	3.30 á 3.40
Id. 2.a idem	3.10 " 3.20
Id. 2.a regular	2.90 " 3.00
Id. 3.a y 4.a idem	2.70 " 2.80
Barrigas	1.50
Borrega limpia	2.00 " 2.10
Id. criolla sucia	1.80 " 1.90
Id. id. lavada	3.50 " 3.70
Pluma de avestruz, libra	0.90 " 1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay
Id. id. matadero novillos, id.	"
Id. id. vaca, id.	"

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	4.05 á 4.40
Id. id. del Carmelo y Palmira	4.05 á 4.40
Id. id. lombardo	No hay
Id. id. del Rosario	4.05 " 4.40
Id. buenos de plazas	3.60
Id. regular	3.40
Cebada pelona, fanega	2.00 " 2.40
Id. id. inferior, id segun clase	1.50 " 2.00
Id. chilena, id.	No hay
Harina marca O extra de cilindro	0.89
Id. 1.a, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	0.65 " 0.70
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.65
Id. segunda, id.	0.55
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	0.65
Maíz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	2.50 " 2.70
Idem, nuevo	No hay
Maíz en espiga	3.40 " 3.50
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 101 kilos	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	No hay
Alpiste, la arroba	0.70 " 0.80
Afrechillo, fanega	1.10 " 1.20
Lino	0.60 " 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	0.90 " 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	1.60

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 18

Buenos Aires, vapor argentino *Rio Paraná*, á P. Christophersen con 28 pasajeros.
Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, á T. Bernizzoni con 39 pasajeros.
Salto, vapor nacional *Salto*, á Mora y Jover con 21 pasajeros.
Valparaiso, vapor inglés *Galicia*, á Wilson Sons y Ca. con 7 pasajeros.
Buenos Aires, vapor inglés *Talavera*, á E. F. Garçon sin pasajeros.
Plymouth, fragata noruega *Bernadotte*, á Weisso y Evans.
Maldonado, patacho nacional *Maldonado*.
Palmira, goleta nacional *Nueva Agustina*.
Valparaiso, vapor aleman *Denderah*, á J. R. Schwartz.
Buenos Aires, vapor nacional *Caffaro*, á Williams y Ca.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, San Vicente, Tanger, Génova y Nápoles, vapor italiano *Sud América*.—Agencia calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Clyde*—Agencia, calle Piedras núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Minerva*.—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta el Salto vapor nacional *Salto*.—Agencia, calle Zabala número 36.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerías

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las 5 y 30 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Bard: Anatomie Pathologique, 1 tomo.
Pozzi: Gynécologie, 1 t.
Berlioz: Manuel de thérapeutique, 1 t.
Dujardin-Beaumetz: Formulaire de thérapeutique, 1890.
Lefor: Aide-Mémoire de thérapeutique, 1 t.
Idem idem d'hygiene, 1 t.
Idem idem d'anatomie, 1 t.
Idem idem d'hystologie, 1 t.
Beaunis & Bouchard: Nouveaux éléments d'anatomie, 1 t.
Arnould: Nouveaux éléments d'hygiène, 1 t.
Vibert: Précis de médicine légale, 1 t.
Rénard et Abelin: Guide de l'accoucheur, 1 t.
Galezzorski: Traité d'ophtalmoscopie, 1 t.
Jungfleich: Manipulations de chimie, 1 t.
Chapuis: Précis de texicologie, 1 t.
Edwald: Enfermedades de las vías digestivas.
Playffair: Tratado de los partos, nueva ed., 2 t.
Carracido: Química orgánica, 1 t.
Owen: Enfermedades de los niños, 1 t.
Ball: Enfermedades del recto, 1 t.
Mitchell: Materia médica, 1 t.
Dragendorff: Toxicología, 1 t.
Nothnagel: Materia médica, 1 t.
Penard: Partos, 1 t.
Bardet: Electricidad médica, 1 t.
Dieulafoy: Manuel de pathologie, 2 t., 1890, $ 4.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo".

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía infantil de zarzuela española—Empresa, Juan Costa—Maestra señora Margarita Gorostiza.

El juéves 19 de Febrero de 1891—Gran funcion.

—Programa—

1.° UN PLEITO.

2.° Gran acto de concierto compuesto de los principales números de la opereta *Boccaccio* y la zarzuela *La Tempestad*.—A. Opera de Boccaccio, cantado por el niño Alberto Costa.—B. romanza de Fiametta, cantada por la niña Isabel Costa.—C. Serenata de los tres maridos, cantada por los niños Teresita, Artemio Costa y Cárlos Ayolana.—D. Wals, por la orquesta.—E. Duo de Angela y Roberto, de la zarzuela LA TEMPESTAD, cantado por los niños Isabel y Alberto Costa, á pedido general.

3.° La muy aplaudida zarzuela bufa, titulada: PICIO, ADAN Y COMPAÑIA.

Precios de las localidades—Palcos bajos, ps. 4.00; idem principales, 5.00; idem de cazuela, 3.00; sillones de platea con entrada, 1.20; lunetas de platea con entrada, 1.00; tertulias altas con entrada, 1.20; cazuela, 0.50; paraíso, 0.50; entrada general, 0.50.

Teatro Cibils—Espléndidos bailes de máscaras y fantasía, el sábado 21 y domingo 22—La orquesta será dirigida por los reputados profesores Savini y Metallo.

Precios—Entrada para caballeros, 1.00, palcos bajos, 5.00; idem altos, 3.00; señoras y señoritas, gratis. Horas de costumbre.

Nuevo Politeama—(Colonia y Queguay)—El sábado 21 de Febrero de 1891—Inauguracion del nuevo y espléndido circo ecuestre y debut de la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa y zoológica, procedente del Politeama Argentino de Buenos Aires.

La única compañía de dramas criollos Podestá Scotti: [illegible] europeo [illegible] cia de la sorprendente transformacion de dicho coliseo á circo ecuestre, indudablemente el único que reune mayores comodidades.

56 artistas de todo género, ecuestre, gimnástico, acrobático, funámbulo, etc., etc.—25 caballos amaestrados á la palabra de panneau y en libertad—Es la mas completa compañía de Sud América; las últimas novedades del dia—Los aplaudidos dramas criollos: Juan Moreira, Martin Fierro, Juan Cuello, Pedro Soarez, Tom, El Gaucho Oriental, etc., etc.—Esos interesantes dramas basados en la *vida primitiva de nuestros gauchos de la campaña*, han obtenido un extraordinario éxito en La Plata, Rosario, Santa-Fé, y últimamente en el Politeama Argentino—Un conjunto artístico de lo mas completo: Mlle. Maria, Mlle. Camila, Miss Bazola, Miss Isabelina, Mlle. Teresa, Mlle. Eulalia, Mlle. Rufina, Mme. Josefina, Miss Margarita, Mme. Bollini, Mlle. Baldomera—El mas celebrado de los clowns, Pepino el 88; la verdadera novedad del dia, estilo propio, repertorio de chistes, entradas, cantos, jocosidades é hilaridades sin fin.

Precios—Palcos bajos y balcones, pesos 6.00; idem altos, 4.00; tertulias platea con entrada, 1.50; entrada de 1.a galería y general, 1.00; idem de paraíso, 0.50.

NOTA—No serán reconocidas válidas mas que las entradas compradas en boletería.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

OTRA—Quedan en suspenso todas las localidades y entradas de favor.

Centre Catalá—124 funció d'órdre social pera lo diumenge 22 de Febrer de 1891.

1 Sinfonía per l'orquesta.

2 Per primera vegada en aquest Centro, se posará en escena la xistosa comedia en dos actes, del llorejat poeta don Eusebi Blasco, que porta per títol: LEVANTAR MUERTOS.

3 Lo disbarat cómich-lirich-flamench, én un acte titolat: MUSICA DEL PORVENIR.

A las vuit en punt.

Maria Cúneo de Cúneo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Febrero de 1891

Antonio Cúneo, esposo; Rosa C. de Massone, Juan Antonio, Miguel, Juan M., Tomás, Teresa C. de Botet, Luis, Emilio, hijos; Nicolás Massone, Jaime Botet, Regina P. de Cúneo (ausente), hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el juéves 19 á las 9 de la mañana.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colon núm. 82.

Unica invitacion.

SERVICIO DOMÉSTICO
Y LOCACION

APRENDIZ DE BOTICA Ó TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece Angel Laurienzo, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, ZABALA Y SARANDÍ, 133 — *Directorio:* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.—*Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Lavalleja núm. 61, finca baja, 6 habitaciones; Chaná núm. 61a, finca baja, esquina, 7 habitaciones; Colonia núm. 527, finca baja, 6 habitaciones; Rampla 19 y 21, almacen; 8 de Octubre 140, finca baja, 5 habitaciones; 8 de Octubre 132, finca baja, 7 habitaciones; Santa Fé s/n, finca baja, 4 idem; Santa Fé y 2.a Uruguayana, almacen; 2.a Uruguayana, finca baja, 3 habitaciones; idem idem, 3 idem; Progreso s/n., finca baja, 6 habitaciones; Cerrito, 84a, almacen; 25 de Mayo 356, idem; Sarandí 134, idem; Encina 38, terreno; Charrúa entre Magallanes y Gaboto, terreno; Rincon 243, finca alta, 11 habitaciones; 25 de Agosto 58, finca alta, 7 habitaciones; Guaná núm. 18a, finca baja, 14 habitaciones; Guaná núm. 18b, finca alta, 12 habitaciones; Cerro esquina 25 de Mayo, almacen y tres habitaciones; Colonia núm. 525, finca baja, seis habitaciones; 18 de Julio núm. 95, finca alta, 12 habitaciones; 18 de Julio números 89 á 93, almacen; Queguay y Nueva York, terreno; Piedras 137, finca alta, 7 habitaciones; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones; calle Buenos Aires núm. 120, finca alta, 15 habitaciones; 18 de Julio núm. 926, finca baja, 22 habitaciones; Antiguo Maldonado, núm. 44, finca baja, 3 habitaciones; Progreso, núm. 84, finca baja, 6 habitaciones; 4 suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones alambradas, etc., etc. 71-perm.

COCINERA. Se ofrece María Benbarrabe, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Agustin Fuse, suizo, y su señora, francesa, para ama de leche. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE ALMACEN. Se ofrece Francisco Musso, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO REPARTIDOR O MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Nayor, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Victorio Beraldi, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE CABALLERIZA. Se ofrece Geremias Lumor, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE PANADERÍA. Se ofrece Antonio Santos, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Paulo Gazole, cocinero de casa particular. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Luis Biano, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece Manuel Pere español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA Ó CASA PARTICULAR. Se ofrece Juan Serviti, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Victor Caniziano, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Antonio Maguron, español, para segundo jefe de cocina de hotel. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Fernández, español, Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Felipe Malogno, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece José Iglesias español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Salvador Cresa, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Gieri, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Vigo Labane, que estuvo en casa del señor coronel Flores. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Gerose Luigi, que estuvo en el *Restaurant del Correo*. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Cármen Sarmontin, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Benito Rodriguez, que estuvo en la casa de Balparda. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Sebastian Fasanelli, que estuvo en casa del señor Martinez, calle Rincon número 93. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Tiburcio Squaroni, que puede presentar buenas recomendaciones para la ciudad y campaña. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Josefa Casion, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Piño, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Maria Figelino, italiana Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Maria Vibios, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Manuel Cancela, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

CIGARRERO. Se ofrece Anselmo Banza, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Barlo Bardelo italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Maria Espejo, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Bernarda Rodriguez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Matilde Hernandez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

ESCRIBANO. Para escribano de algun abogado ó para escribiente público, se ofrece Julio Sala. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Antonio García, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco Rosa, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMOS. Se ofrece un matrimonio [illegible] español, la mujer [illegible] y el marido para [illegible] peon de quinta. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO Y MUCAMA. Se ofrecen José Picicoro y su señora, italianos. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MOZO DE CAFE O DE FONDA. Se ofrece José Furcada, francés. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MOZO DE HOTEL, CAFÉ Ó FONDA. Se ofrece Adolfo Lastazo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Benito Peña, español, que salió de la casa de don Juan Acosta. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Madrazo, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE VAPORES PARA EUROPA. Se ofrece Julio Binaghi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Maria Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Maria Varela, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Leopoldina Giani, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Gabriel Arajone, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Esteves, española, Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

MUCAMA. Se ofrece Josefa Boyardo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Campo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Rodriguez, español Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Bibo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Agustina Echagaray, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Pianita Laporte, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Ramona Carballizo, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Matilde Frutegiu, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Matilde Villanoba, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Manuela Canto, española Ocurrir calle 18 de Julio núm 21 perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Leon, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Concepcion Cardoso, oriental Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Fernanda Erize, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Maria Luboz, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Angel Breanza, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Adremo Cadel, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Guinzo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Cárlos Bernard, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Felippini, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece José Ligati, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CAJERO. Se ofrece Francisco Pastellane, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO Ó DE CUALQUIER OTRA COSA. Se ofrece Sabido Govidos, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL COLCHONERO. Se ofrece Seperantino Rodriges. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL ALBAÑIL. Se ofrece Aníbal Generale, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CORTADOR DE SASTRERÍA. Se ofrece Ramon Martinez, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CONFITERO. Se ofrece Fontana Secanto italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Víctor de la Torre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Francisco Braña, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece Miguel Angelo Conde, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Perfecto Vazques, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON Ó MUCAMO. Se ofrece Jesús Cuestaro, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE COCHERÍA. Se ofrece Santiago Selargo, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CASA DE NEGOCIO. Se ofrece Nicolá Palladino, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE PANADERÍA. Se ofrece Estanislao Martinez, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA. Se ofrece Antonio Spañolo italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece José Mascaron, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CASA DE NEGOCIO Ó MUCAMO Se ofrece Manuel Blago, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA TODO TRABAJO. Se ofrece Antonio Gerico, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE QUINTA. Se ofrece Cristóbal Fraga, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Celestino Bicoha, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Cárlos Decoroll, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CAFE O CONFITERÍA. Se ofrece Jesús Cuero, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CARNICERÍA. Se ofrece Francisco Sate, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE COCINA. Se ofrece Andres Gelas, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PLANCHADORA. Se ofrece Maria Pialine, de nacionalidad italiana. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEONCITO O MUCAMO. Se ofrece Celestino Real, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON Ó AYUDANTE DE COCINA. Se ofrece Benito Real, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Atria, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE JARDIN. Se ofrece José Quiere, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Enrique, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Juan Fadese, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA O JARDIN. Se ofrece José Fernando, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PLATERO O JOYERO. Se ofrece Miguel Gendrel español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Emilio Specher, suizo. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Generosa Fuentes, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Genoveva Torres, oriental, Ocúrrase calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Maria Rfañona, italiana. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.b

Agradecimiento Montevideo, Febrero 14 de 1891—Señor director del diario *El Siglo*—Presente—Estimado señor:—Me permito rogar á usted se sirva, por intermedio del apreciado diario que usted dirige, hacerse intérprete de mi profundo agradecimiento hacia el vecindario y el honorable cuerpo de bomberos de la capital por el auxilio prestado en ocasion del incendio ocurrido en mi confitería situada en la calle 25 de Agosto números 145 y 147 esquina Zabala, la noche del 10 del corriente.

Ruego principalmente á usted quisiere hacer constar mi gratitud hacia el señor gerente de la Compañía de Seguros "La Italo-Uruguaya" don Silvio Croce por la prontitud y equidad con que procedió, arreglando inmediatamente los perjuicios sufridos; pudiendo encontrarme en condiciones de reabrir sin pérdida de tiempo mi establecimiento al público.

Sírvase, estimado señor director, dispensar la molestia y agradeciéndole, lo saluda con la mayor consideracion S. S. S.—firmado—*José Dall'Orso*—Calle 25 de Agosto núms. 145 y 147. 435-fb.21

Al comercio Participo al comercio que habiendo llegado mi hijo Antonio F. Braga, á su mayor edad, le he nombrado administrador general de los negocios de mi casa de comercio, que gira en esta plaza bajo la razon de Vinda de Antonio F. Braga, confiriéndole con esta fecha poder general al efecto. Con tal motivo ha dejado de ser mi apoderado general, el señor don Pedro Risso, á quien agradezco públicamente los buenos y desinteresados servicios que me ha prestado durante el tiempo que administró mi casa. Mi hijo firmará: Pp. Vinda de Antonio F. Braga, *A. F. Braga*.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*Clara Acevedo de Braga.* 454-fb.27-3ed.

Al comercio Participamos de comun acuerdo, que la venta del almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Cerro-Largo núm. 412, esquina á la de Piedad núm. 56a, que don Manuel Morales habia efectuado á favor de don José Baptista y don Valentin Baptista, ha quedado sin valor ni efecto legal alguno y vuélvese á hacer cargo de dicho establecimiento el señor Morales.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*Manuel Morales, José Baptista, Valentin Baptista.* 399-fb.19

Artículos para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para fardos, pipas y bordalesas, cuerda, hilo, sal, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 4073-ma.13

Aviso Habiendo resuelto tomar la representacion directa y personal de mis asuntos y renunciado, por consiguiente, al señor don Federico Panilier el poder general que le conferí durante mi ausencia y que tuvo la deferencia de aceptar, lo hago saber á los efectos consiguientes.—Montevideo, Enero 19 de 1891.—*Domingo Ayerrarraga*.—Escritorio 25 de Mayo núm. 272. 168-fb.20

Ana Grasso de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y cataratas, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 206. 84-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Barra—ABOGADOS—Calle Alzaibar núm. 86. 56-perm.

Antigua casa De Devicenzi—Nicola De Devicenzi, calle 18 de Julio, núm. 53, Montevideo.—Gran surtido civil y militar, gran rebaja, trajes para civil; trajes de saco, ps. 18.50; trajes de chaquet, ps. 22; gran surtido de paños y casimires para levitas y fracks.—Trajes para militar [illegible] 187-ma.13

Casa-quinta Se precisa una con 7 á 10 piezas, tranvía á la puerta, [illegible] tomará por más de un año, prefiriendo calle Agraciada.—Ocurrir Cerro 157. 408-fb.27

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Carruajes nuevos y usados con arreos.

[illegible]

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casa de baños Balneoterapia—Plaza de Cagancha núm. 40—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales. Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 30-perm.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirujía—Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-perm.

Colegio Internacional Arapey núm. 103—DIRECTOR, J. E. BORDONI—El edificio, ensanchado expresamente para admitir pupilos, ofrece las mejores condiciones de espacio y luz que requiere la higiene.—El órden interno, así como la limpieza general y el aseo personal se hallan mantenidos escrupulosamente por la vigilancia constante del mismo director, lo que debe tambien el Colegio la confianza general y la particular entre las familias como asilo seguro de salud y buenas costumbres.—La institucion es reconocida particularmente por el tratamiento familiar y cuidados particularmente con los niños de corta edad, los cuales necesitan atenciones y cuidados especiales.—Las personas que se dignen visitar el establecimiento, serán atendidas á toda hora del dia. La Direccion se hace un deber de enviar á domicilio el programa y las condiciones de admision, como tambien todos los pormenores que le sean requeridos.—El director tiene la suerte de contar con las mejores referencias entre las personas más ilustradas del país y del extranjero. 293-mz.3

Consultorio Odontológico—DR. ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 46-perm

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, Florida, 64. 30-perm.

Doctor Soca Se ha mudado á la calle Florida núm. 90. 300-ab.4

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y de la piel—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 54-pmt.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano—Se dedica especialmente á partos—Trasladó su consultorio á la calle Maldonado núm. 305—Gratis á los pobres—Horas de consulta, de 12 á 3—Teléfonos, *Uruguaya* y *Cooperativa*. 69-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 3 p. m. 47-perm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres 194

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 64-perm.

Enfermedades nerviosas—Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 30-perm.

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Jaime Estrázulas Abogado—Calle Sarandí núm. 90. 203-fb.28-dpm

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José María Cantó Procurador, contador y balanceador público—Tiene su escritorio y domicilio en la calle Tres Castellanos núm. 90a, entre Piedras y Cerrito. Teléfonos: "La Montevideana" núm. 505, "La Cooperativa" núm. 321. 33-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro corresponsal de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—Calle 25 de Mayo, 256, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificacion y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, empleará todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

Luis Tardío Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243a. Gratis á los pobres todos los dias. 63-perm.

Lecciones particulares J. J. Béthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latín. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 68—Gran revolucion solo la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.a clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.a desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de cocho y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Rosa.* 22-pm

Luis Mellan Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-3ed.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 84

No mas humedad en las casas—Empresa de [illegible] garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo [illegible] de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 41-perm.

Planchadoras Se necesitan 30 á 40 planchadoras de camisas, cuellos y puños, en la gran fábrica á vapor de camisas, cuellos y puños, calle de Salta núm. 2189, en Buenos Aires. La fábrica puede dar alojamiento barato.—Hay trabajo constantemente todo el año.—Se paga por pieza, segun lo que se haga planchadoras. 284-fb.20

Pedicure A. Carmona—Atiende todas las [illegible] todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4.—Las señoras en su domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 87-pm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente. Papas semilla inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—[illegible] Mercedes núm. 96, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 50-perm.

Reumatismo El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion [illegible]

Ropa usada Se compra ropa en buen uso; dirigirse *por escrito* hasta el 1.° de Marzo, calle 25 de Mayo núm. 58, bajo las iniciales S. M. 421-fb.24

Ricas uvas A 10 cts. el kilo y convencional tomando por partida, advirtiendo que se arrancan á presencia del interesado con el rocío de la mañana.—Calle Agraciada 864. 427-fb.26.

Se alquila Una cómoda casa en la calle de Gomez al lado de la Comision del paso del Molino. La llave, Agraciada 864. 428-fb.26.

Se vende Sótano Erzruggle for life—Establecimiento de cervecería, café y cuatro billares, situado en la esquina Uruguay, Avenida General Rondeau. Para tratar, en dicho establecimiento ó en la calle Misiones núm. 210, hasta las 4 de la tarde.—*A. Puentes.* 354-fb.21

Se alquila La espaciosa y buena esquina de la calle San José y Cuareim núm. 248a, con dos magníficas habitaciones, un gran salon para negocio y un buen sótano. Para tratar, en frente, *Almacen de la Nueva Sirena*, calle San José núm. 245. 306-fb.24

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 60-pm

Se mudó El escritorio de Pablo Prando se mudó á la calle Andes número 228, entre 18 de Julio y San José. 4249-fb.28

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 39-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Enero de 1891

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2:102.920 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	383.507 39
Depósitos	"	2:811.210 00
Varios deudores	"	1:696.700 83
		$ 10:994.338 22

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	37.870 00
Caja de Ahorros	"	7.768 88
Depositantes de valores	"	2:811.210 00
Varios acreedores	"	137.489 34
		$ 10:994.338 22

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente—*G. G. Canepa*, contador—V.° B.° *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos. 384-fb.28.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO 7-perm.d.p.m

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1891

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	415.185 72
Varios deudores	"	1:865.887 16
Depósitos	"	3:199.092 09
		$ 5:480.164 97

PASIVO

Capital	$	1:000.000 00
Accionistas por reduccion del capital	"	38.275 00
Varios acreedores	"	890.207 88
Depositantes	"	3:199.092 09
Emision en circulacion	"	352.590 00
		$ 5:480.164 97

Montevideo, Enero 31 de 1891.

Tomás M. Tink, gerente—V.° B.° *Teófilo Diaz* Inspector Fiscal de Bancos. 383-fb.2

PRINCE & HILL
Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES 42-perm.-b.a.

Trenvía Oriental

Esta empresa solicita propuestas para el suministro del pasto necesario para los caballos de sus estaciones y por el término de un año, de conformidad al pliego de condiciones que está de manifiesto en la estacion principal, sita en el camino de Goes.

Las propuestas deberán presentarse en dicha estacion el dia 25 del corriente mes, á las 10 de la mañana, reservándose la empresa el derecho de aceptar la que le convenga ó rechazarlas todas, si así lo estimare.

Montevideo, Febrero 13 de 1891. 385-fb.25-3.°pág.

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882
DIRECTORIO
Presidente . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" " Cárlos Uriarte.
Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente.
Horacio García Lagos.
7-perm.d-pm

Cochería de Vicente Urta
Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres [illegible] 93-pm

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS
Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 20 de Febrero de 1891.
PROGRAMA

1 de	12.000	$m/n 12.000
1 "	1.000	" 1.000
3 "	500	" 1.500
6 "	200	" 1.200
10 "	100	" 1.000
22 "	25	" 550
46 "	20	" 920
94 "	15	" 1.410
1.417 "	10	" 14.170
1.600 suertes		$ m/n. 33.750

Juegan 13 millares con 1.600 premios.
El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, tinta azul y numeracion negra.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 23-perm

Ganado de cría
Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.
Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL
Capital suscrito . . . . . £ 1.250,000
id. integrado . . . . . £ [illegible]
Fondo de reserva . . . . . £ 400625.00
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85
Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.
LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.a
PARIS . . . . Los señores Mallet Fréres y C.a
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y C.a
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.a
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . . London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 90 dias de prévio aviso.
ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 p°/o anual.
Por 6 meses á razon de 5 p°/o anual.
Con 90 dias de aviso á 4 p°/o anual. 16-dpm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio en general que el 1.° de Febrero se abrirán al tráfico público la seccion de vía de Achar á Estacion General Netto, en la línea á Rivera, y la seccion de San Ramon á Reboledo, en la línea á Nico Perez, quedando habilitadas para el servicio de pasajeros, equipajes, encomiendas, carga y telégrafo.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

290-fb.22 *La Administracion.*

El Banco Comercial
189—CERRITO—189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.° del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que los regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.

197-fb.22 *La Direccion.*

Direccion del Colegio Militar

Por disposicion superior, este año no habrá ingreso de alumnos gratuitos en el Colegio Militar, lo que se pone en conocimiento de los interesados para que pasen por la Direccion á recoger las solicitudes que hayan presentado.

Habiendo algunas vacantes de alumnos pensionistas, se previene que su ingreso solo se hará en la forma que establece el reglamento del establecimiento y hasta el 1.° de Marzo del corriente año. 380-ma.1.°

COLEGIO PIO
DE
VILLA COLON
Este grandioso colegio, situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo á las familias, despues de catorce años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.
El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato, y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.
La pension, que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de VEINTE PESOS MENSUALES.
Para mayores detalles, dirigirse al director, doctor Luis Lasagna. 189-fb.21

SOCIEDAD
Trenvía al Paso Molino y Cerro

EMISION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS DE 6 °/o DE INTERÉS Y 2 °/o DE AMORTIZACION

El Directorio de la referida Sociedad, autorizado por la Asamblea General de Accionistas de 19 de Diciembre de 1890, llama á propuestas para la suscricion de Títulos Hipotecarios de 6 °/o de interés y 2 °/o de amortizacion anual hasta la cantidad de libras esterlinas ciento veinte mil (120.000 £) equivalente á pesos m/n oro sellado noventa y cuatro mil (94.000 $).

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 27 del corriente mes de Febrero, debiéndose efectuar el pago el dia 28 del mismo mes, de once a. m. á tres p. m., en el escritorio del señor Contador de la Empresa, calle Misiones núm. 130, en el cual hallarán á disposicion de los interesados el pliego de condiciones respectivo y los formularios para la suscripcion.

Montevideo, Febrero 16 de 1891. *El Secretario.*

490-fb.27

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
[illegible]
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO
Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.
Heladeras y refrigeradores, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17. 18-perm

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1°. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	....	12	3 50	5	5 35	6 35	8 10
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	....	12 9	x 3 58	5 7	x 5 43	6 44	x 8 18
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	....	12 15	4 6	5 12	5 49	6 51	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	....	12 25	4 16	5 19	x 5 57	7	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	....	12 32	4 23	x 5 24	....	7 6	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	....	12 44	4 35	5 33	....	7 20	....
Piedras LL	6 56	....	x 8 2	....	x10 49	....	12 54	4 45	5 41	....	7 30	8 58
Piedras S	....	....	8 7	....	10 55	....	....	x 4 50	5 44	....	....	9 3
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	....	5 5	5 58	....	....	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	....	5 26	6 8	....	....	....
Canelones LL	....	....	....	....	....	....	....	5 41	....	....	....	....
Canelones S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	....	5 45	6 19	....	....	....
Margat*	....	....	....	....	12 2	....	....	6	x 6 31	....	....	....
Santa Lucía LL	....	....	x 9 25	....	12 20	....	....	x 6 15	6 43	....	....	10 18
Santa Lucía S	....	....	9 31	....	12 25	....	....	6 21	6 48	....	....	10 21
25 de Agosto LL	....	....	9 41	....	12 35	....	....	6 31	6 58	....	....	....
25 de Agosto S	....	....	....	....	12 43	....	....	....	7 8	....	....	....
Capurro	....	....	....	....	12 58	....	....	....	7 23	....	....	....
Rodriguez	....	....	....	....	1 18	....	....	....	7 43	....	....	....
San José	....	....	....	....	1 55	....	....	....	8 20	....	....	....
25 de Agosto S	....	....	9 43	....	....	....	....	6 42	....	....	....	....
Kilómetro 77*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Isla Mala	....	....	10 35	....	....	....	....	7 46	....	....	....	....
Kilómetro 101*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Florida LL	....	....	11 10	....	....	....	....	8 30	....	....	....	12
Florida S	....	....	x11 40	....	....	....	....	....	....	....	....	12 30
La Cruz	....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sarandí LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 4
Sarandí S	....	....	1 15	....	....	....	....	....	....	....	....	2 10
Kilómetro 173*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Goñi	....	....	2 5	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Durazno LL	....	....	2 40	....	....	....	....	....	....	....	....	3 42
Durazno S	....	....	2 45	....	....	....	....	....	....	....	....	3 48
Yí	....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Villasboas*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mollés	....	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rio Negro LL	....	....	4 50	....	....	....	....	....	....	....	....	6 5
Rio Negro S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7
Kilómetro 288	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 40
Cardoso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 28
Achar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 40
Pampa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10 30
Piedra Sola (*Gl. Netto*)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 24
Sayago S	....	7 2	....	8 7	....	....	....	....	....	5 57	....	....
Peñarol	....	7 5	....	8 13	....	....	....	....	....	6 3	....	....
Treinta y Tres LL	....	7 23	....	....	....	....	....	....	....	6 17	....	....
Treinta y Tres S	....	7 30	....	8 28	....	....	....	....	....	6 21	....	....
Toledo LL	....	....	....	8 43	....	....	....	....	....	....	....	....
Toledo S	....	7 45	....	....	....	....	....	....	....	x 6 35	....	....
Suarez	....	7 58	....	....	....	....	....	....	....	6 50	....	....
Pando LL	....	8 12	....	....	....	....	....	....	....	7 5	....	....
Pando S	....	8 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Olmos	....	8 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tapia	....	9 16	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Montes	....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Solís	....	10 36	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Minas	....	11 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Toledo S	....	....	....	8 55	....	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	9 25	....	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	10 6	....	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	10 29	....	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon	....	....	....	11 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	12 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	1 5	....	....	....	....	....	....	....	....
Tren local												
Cordon	....	9 20	....	....	....	....	....	6 20	....	....	....	....
Union	....	9 45	....	....	....	....	....	6 45	....	....	....	....
Treinta y Tres	....	10	....	....	....	....	....	7	....	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	23	24
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Reboledo	....	....	....	....	....	....	....	....	2 25	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	....	....	....	....	....	3 25	....	....	....
San Ramon	....	....	....	....	....	....	....	....	4 25	....	....	....
Cazot	....	....	....	....	....	....	....	....	5 7	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	....	....	....	....	....	5 50	....	....	....
Sauce	....	....	....	....	....	....	....	....	6 11	....	....	....
Toledo LL	....	....	....	....	....	....	....	....	x 6 35	....	....	....
Minas	....	....	....	....	....	....	....	1 50	....	....	....	....
Solís	....	....	....	....	....	....	....	2 30	....	....	....	....
Montes	....	....	....	....	....	....	....	3 3	....	....	....	....
Tapia	....	....	....	....	....	....	....	3 48	....	....	....	....
Olmos	....	....	....	....	....	....	....	4 29	....	....	....	....
Pando LL	....	....	....	....	....	....	....	4 39	....	....	....	....
Pando S	....	8 12	....	....	....	....	....	4 45	....	....	....	....
Suarez	....	8 25	....	....	....	....	....	4 57	....	....	....	....
Toledo LL	....	....	....	....	....	....	....	5 11	....	....	....	....
Toledo S	....	x8 43	....	....	....	....	....	5 15	6 45	....	....	....
Treinta y Tres LL	....	8 58	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....	....
Treinta y Tres S	....	9 8	....	....	....	....	....	5 36	7	....	....	....
Peñarol	....	9 17	....	....	....	....	....	5 51	7 14	....	....	....
Piedra Sola (*Gl. Netto*)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 20
Pampa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3 10
Achar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4 10
Cardoso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 25
Kilómetro 288	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 18
Rio Negro LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 45
Rio Negro S	....	....	....	....	6 35	....	....	....	....	....	....	8
Mollés	....	....	....	....	7 25	....	....	....	....	....	....	....
Villasboas*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yí	....	....	....	....	8 25	....	....	....	....	....	....	....
Durazno LL	....	....	....	....	8 40	....	....	....	....	....	....	10 15
Durazno S	....	....	....	....	8 45	....	....	....	....	....	....	10 21
Goñi	....	....	....	....	9 20	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 173*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sarandí LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 45
Sarandí S	....	....	....	....	10 12	....	....	....	....	....	....	11 51
La Cruz	....	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
Florida LL	....	....	....	....	x11 40	....	....	....	....	....	....	1 30
Florida S	....	....	....	7 15	12 10	....	....	....	....	....	....	2
Kilómetro 101*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Isla Mala	....	....	....	8 3	12 45	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 77*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
25 de Agosto LL	....	....	....	9	1 36	....	....	....	....	....	....	....
San José	....	....	6 55	....	....	....	....	....	....	4 50	....	....
Rodriguez	....	....	7 37	....	....	....	....	....	....	x 5 7	....	....
Capurro	....	....	7 50	....	....	....	....	....	....	5 37	....	....
25 de Agosto LL	....	....	8 7	....	....	....	....	....	....	5 52	....	....
25 de Agosto S	....	....	8 15	9 12	1 40	....	....	....	....	6	....	....
Santa Lucía LL	....	....	8 25	x 9 22	1 50	....	....	....	....	6 10	....	3 40
Santa Lucía S	....	....	8 31	9 30	1 56	....	....	....	....	x 6 15	....	3 46
Margat*	....	....	....	9 45	....	....	....	....	....	x 6 30	....	....
Canelones	....	....	x 8 55	10	2 25	....	....	....	....	6 45	....	....
Juanicó	....	....	9 5	10 15	2 40	....	....	....	....	7	....	....
Progreso LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 10	....	....
Progreso S	....	....	9 10	10 35	3	....	....	....	....	7 2	....	....
Piedras LL	....	....	9 23	x10 43	3 15	....	....	....	....	7 34	....	5 5
Piedras S	x8 2	....	9 29	10 55	3 2	....	x 4 57	....	....	7 40	9 5	5 11
Independencia	8 10	....	9 37	11 5	3 2	....	5 10	....	....	7 45	9 15	....
Colon	8 20	....	9 40	11 17	3 35	....	x 5 24	....	....	8	9 27	....
Sayago	8 27	9 23	9 51	11 24	3 45	....	5 29	x 5 57	7 20	8 6	9 34	....
Yatay	8 35	9 31	9 57	11 32	3 53	....	5 37	6 5	7 28	8 14	9 42	....
Bella-Vista	8 41	9 38	x10 2	11 38	x 3 59	....	x 5 43	6 11	7 34	x 8 19	9 48	....
Central	8 50	9 50	10 10	11 50	4 10	....	5 55	6 23	7 45	8 30	10	5 56
Tren local												
Treinta y Tres	....	6 30	....	....	....	....	....	....	....	5 20	....	....
Union	....	6 45	....	....	....	....	....	....	....	5 35	....	....
Cordon	....	7 10	....	....	....	....	....	....	....	6	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2 Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm. 7. *Los trenes nocturnos núms. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.*—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $...—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (General Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viérnes y domingos regresando el mismo dia. 173-perm.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto
Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997 500
Intereses sobre depósitos
Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
J. MAC-CRINDLE, GERENTE.
Julio 1.° de 1888. 15-perm

English Bank of Rio de Janeiro, Limited
BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO
ESTABLECIDO EN 1863
Capital suscrito . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000
CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET
SUCURSALES EN
Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.
CORRESPONSALES EN
Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en
Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.
El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes
Abona: Por depósito en cuenta corriente . . . . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . . . . 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias . . . . . . 5 "
" " " " 90 " . . . . . . 5 ½
" " " " 6 meses . . . . . . 6 "
Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187
W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.
36-pm-vpr.

Estracto de Tabaco de Virginia
Sout Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.
Aplicacion más fácil y sin peligro alguno al para los mas ni para los animales.
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.
PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco
Augusto C. Link y Ca.
BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178
26-per.dpm

Sociedad Mercantil del Plata

Se avisa á los señores accionistas que hoy empieza el pago del dividendo de 20 pesos por accion correspondiente al ejercicio de 1890.

Calle Rincon núm. 61.

Montevideo, Febrero de 1891. 399-fb.25

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el 2 del próximo mes de Febrero, se empezará á pagar el tercer dividendo, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1890.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

270-fb.21 *El Secretario.*

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes
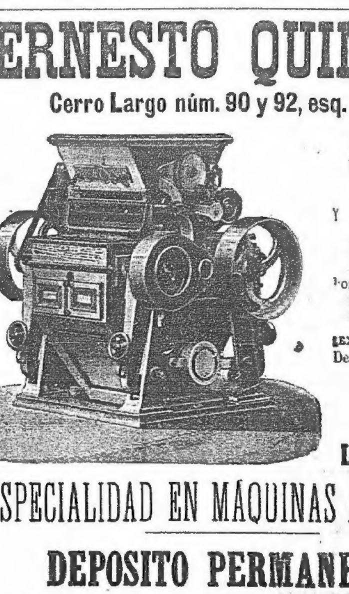
Cilindros
Y UTILES PARA MOLINOS
Telas de seda
Y CORREAS DE CÁÑAMO
MOTORES
horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.
EXISTENCIA PERMANENTE
Desde dos hasta 25 caballos de fuerza
Instalaciones
DE
LUZ ELÉCTRICA
ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRICOLAS
DEPOSITO PERMANENTE
De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.
Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate
Aceite mineral para máquinas "[illegible]UINA"

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040,986 35
Fondo de reserva	» 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Marius Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco de Brasil.
Génova—Señores R. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Admite de Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año.
" " 90 " " 5 " "
" " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

29-3.°pág. *El Director-Gerente.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo]

Por tres meses | Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta compañía, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, invita á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el dia 23 del corriente, á las 2 p. m., en la oficina de la compañía.

En esta reunion se procederá á la eleccion de nuevo Directorio y suplentes, Comision de Cuentas y suplentes, que deben funcionar en el corriente año.

Montevideo, Febrero 11 de 1891.

381-fb.23 *El Secretario.*

Chata-draga núm. 15

Habiendo el vapor inglés *Britannia* encontrado en alta mar y completamente abandonada *una chata de fierro para dragaje* (Hopper Barge), pintada de negro y con el *número 15* como único distintivo en la proa y popa, se previene á los que se consideren dueños de la misma se presenten á los abajo firmados con los justificativos de su propiedad, dentro de los 30 dias de la fecha, pasado cuyo término se procederá como corresponde.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

Wilson Sons & C.ª Limited. Calle Solís núm. 55.

351-mz.6

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Esta empresa tiene para arrendar el espacioso local que ocupó la Direccion General de Instruccion Pública, que forma esquina á las calles Buenos Aires y Cerro, el que por su capacidad, comodidad y posicion es adecuado para establecer un club ó restaurant.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría de la empresa.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

177-fb.20 *El Secretario-Gerente.*

GRAN DEPOSITO DE

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las más renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (demanivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

0-perm.-dpm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARÍS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

Campos del Arapey

Para conocimiento del público inserto en seguida el certificado judicial por el que consta que, con motivo del juicio reivindicatorio que en mi calidad de cesionario de los herederos del general don Tomás García de Zúñiga, sigo contra los ocupantes de los campos del Arapey, se ha decretado interdicion de enagenar respecto de los mismos campos.

El referido certificado dice así:

"Justo P. Linares, escribano público y actuario del "Juzgado de lo Civil de tercer turno,—certifico: que "de conformidad con lo dispuesto por el art. 512 del "Código de Procedimiento Civil, ha sido inscripta en "el Registro de Reivindicaciones de esta capital, la "demanda entablada ante este Juzgado con fecha 13 "de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho por "la sucesion del brigadier general don Tomás García "de Zúñiga contra los ocupantes de un campo situado "en el departamento del Salto, y cuya inscripcion "fué hecha con fecha 6 de Noviembre del año próximo pasado. En fé de ello y á solicitud del interesado, expido el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y siete de Enero de mil ochocientos "noventa y uno.—Hay un signo—*Justo P. Linares,* "escribano público."

Como se vé, los campos de que se trata son bienes litigiosos y no pueden ser enagenados de modo alguno por los ocupantes, sin mi consentimiento, mientras dure el juicio.

Montevideo, Enero 27 de 1891.

Adrian Lavenandi.

Hotel Pirámides cuartos números 8 y 9.

244-fb.18

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los bacteriologos municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Unico agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

[illegible]

Sociedad Cooperativa

TELEFÓNICA NACIONAL

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general de accionistas el dia 16 del corriente, se cita nuevamente para la que se celebrará el viérnes 27 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde en el local de la empresa Plaza Independencia núm. 89, previniendo á los señores accionistas que con anticipacion de cinco dias al en que se celebrará la asamblea deben concurrir á la Secretaría á presentar su acciones, á fin de que se les muna de una balota en la que se exprese el número de votos que les corresponda y cuya balota les servirá de entrada á la asamblea segun lo determina el artículo 25 de los Estatutos.

La asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que asista, de acuerdo con la segunda parte del artículo 27 de sus Estatutos.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*El Secretario.* fb.27.

A los viticultores

Estamos en la estacion más aparente en que puede aparecer la enfermedad en los viñedos (llamada peronóspera). Los viticultores deben estar alerta en darles á las viñas cada 20 ó 25 dias el SULFATO DE COBRE DE 1.ª CLASE como remedio preventivo, si desean salvar sus uvas y viñedos.

En la casa de Domingo Basso, calle Sarandí 319, encontrarán todo lo que se necesita, y todas las instrucciones necesarias á precios sumamente módicos.

PULVERIZADORES PERFECTOS Y AZUFRE ESPECIAL.

Venta por mayor y menor. 245-fb.28

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva de este centro llama á propuestas para el servicio del café.

En Secretaría encontrarán los interesados el pliego de condiciones á que deberán sujetarse.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en Secretaría antes del dia 28 del mes actual, en cuyo dia á las 8 de la noche, serán abiertas en presencia de los interesados por la Junta, que aceptará la mas ventajosa, pudiendo rechazarlas todas si no le satisfacen.

419-fb.28 *El Secretario.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á las no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 $\%$ anual
" " " " de 6 " 6 $\%$ "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 $\%$ anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 $\%$ anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas as ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

9-perm *Tomás M. Tink,* gerente

Colegio Franco-Ingles

PARA SEÑORITAS

Directora: Rosa Barbieri de Bazerque

177-Misiones-177

Programa de estudios—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

CURSO ELEMENTAL—*Lecciones sobre objetos*—Lectura, en prosa y verso; Escritura inglesa, gótica, etc; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

CURSO SUPERIOR—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía; Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

RAMOS ACCESORIOS—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano) podrán hacerlo así.

CUADRO DE PROFESORES—Curso superior de castellano, J. Lapique; de francés, A. Bazerque; de inglés, Mrs. Ayre; Bordados, Sta. Leontina Pombrun.

Las Clases Generales están á cargo de la Directora de la Sta. Felicia Aguado y de la Sta. Amelia [illegible].

La Clase de Religion está á cargo de un Sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.—*La Directora.*

363 mz.7-dpm.

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

De dinero sobre hipoteca de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Lim.

The Mortgage C.º of the River Plate Lim.

52-perm.3.º p.º

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hoy tienen dispuesto. 74-per-

Caja Nacional Uruguaya

Cuarto dividendo

Se avisa á los señores accionistas que el 31 de Enero empezará el pago del dividendo autorizado por la asamblea general ordinaria, que es $ 5.00 por acciones integradas de fundadores y $ 3.42 por las nominales.

El pago se efectuará de 11 a. m. á 3 p. m. en la tesorería del Banco.

Tito D. Marengo, Director-gerente.

268-fb.21-3ªp.

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 $\%$ sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891.

338-mz.5 *El Gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 279-fb.1-mz.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Benjamin Pereira,* Actuario.

426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan María Pobel, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares,* Actuario. 423-1m.fb.17-mz.18

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza doña Ana Ducasse, para la junta que con el objeto de nombrarse síndico provisorio se verificará en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 20 del corriente á las 10 a. m. — Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario.

357-fb.7-10p-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysasan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 361-fb.6-1m-mz.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Narciso Estrach deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Juan B. Dalorso, calle 25 de Agosto núm. 299, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. — *Arelino Javier Figares,* escribano público.

356-fb.7-10p-fb.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de un síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 410-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza Juan y Serafin Campanon, para la junta que tendrá lugar el 25 del corriente, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario.

412-9p.fb.15-fb 25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

226-en.27-1m-fb.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado al comerciante don Pascual Azzatti, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido y que el informe de la resolucion y de la sindicatura del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon 157.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Victor P. Perez,* Actuario.

433-10p.fb.16-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Roquero hnos. para la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon 157, con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que presentarán los síndicos definitivos cuyas funciones terminan con rendicion de esas cuentas.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario.

448-8p.fb.18-fb.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 18 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Blas Barbieri, para la junta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 358-fb.7-10p-fb.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Belarmino Castano, para la junta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 359-fb.7-10p-fb.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Benito Orucos, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 corriente á las 10 de la mañana, para ocuparse de una propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 379-mz.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Martin Fargheta y José Gantes, deben presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias al síndico nombrado, don Manuel Bastos y C.ª, en la calle Buenos Aires núm. 223.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

402-mz 4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares,* actuario. 392-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, deben presentar-e con los justificativos de sus créditos al síndico, señores Repetto y Lacoste, dentro de quince dias, en el escritorio calle Cerro número 100.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

406-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte y siete del corriente, á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Arelino Javier Figares,* escribano público. 409-11p.fb.15-fb.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Eduardo Galarza, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 25 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario.

411 9p.fb.15-fb.25

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Cindadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

287-fb.28 *El Secretario.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á la 1 p. m. del dia 14 de Marzo próximo.

La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Febrero 14 de 1891.

mz.14. *El Secretario.*

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas,* segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años,* que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobados que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.

Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva.* 368-mz.5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

360-mz.6 *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente con sujecion al pliego de condiciones para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, llámase nuevamente á licitacion de acuerdo con el referido pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del actual á las 3 p. m., reservándose esta Oficina el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente ó si no se presentaran en el número exigido por disposiciones vigentes.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

V. Ráinuri.

V.º B.º—*Frigerio.* fb.20

Direccion de Abastos, Tabladas y Mercados

Montevideo, Febrero 14 de 1891.

De acuerdo con la resolucion dictada por la Junta Económico-Administrativa con fecha 11 de Enero último, esta Direccion hace saber, que al radio del Mercado de la Abundancia se ha incorporado todo el perímetro de la planta urbana de esta ciudad, limitada al Norte por el arroyo Miguelete, al Este el camino de Propios, al Sud el Rio de la Plata y al Oeste el límite del Mercado Central, ó sea la calle Rio Negro. En consecuencia, todos los puestos de carne y verduras que se encuentren dentro de dicho radio, están obligados al pago del impuesto Municipal y sujetos á las disposiciones sobre higiene; debiendo presentarse á esta Direccion en el término de ocho dias á solicitar el correspondiente permiso de locacion, bajo pena de ser clausurados los puestos que no se hayan munido de la boleta de permiso, vencido dicho término.

Los puestos establecidos á menor distancia de cuatro cuadras fuera del límite del radio, estarán obligados al pago del impuesto, en razon de la desigualdad en la competencia que se haría á los locatarios establecidos en el límite de dicho radio, como lo estarán así mismo los que pertenecen al radio á hacer reparto.

Eduardo E. Picardo, director.

Gerónimo Olivera, secretario. [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De un cajon percal con avería, en el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 19 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Bellanoch,* procedente de Liverpool.

M. M. A. 4082.

1 cajon, 175 piezas percal con avería con 1.938 1/2 yardas. 424-f.17

José B. Gomensoro

De muebles, bancos para carpinteros y de variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 20 á las 12 1/2 cantidad de muebles, bancos para carpinteros, relojes, sillas, muebles para comedor y variedad de artículos. 442-fb.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-1c.21.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad, calle Colonia número 338, recientemente concluida y á todo costo—Es un palacete!!!

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré esta valiosa casa baja, recientemente concluida; aun no ha sido habitada.

En su edificacion no se ha omitido gasto, todo es de lo mejor que se hace.

Su arquitectura no deja nada que desear, lo mismo que en su distribucion.

¡Allí todo es espléndido!!

Es preciso verla para juzgar el valor que tiene.

El terreno mide 13 1/2 varas de frente por 50 3/4 de fondo y mas un martillo de 7 3/4 varas por 20.

Caño maestro. Toda la carpintería es de cedro y los techos con tirantes de fierro, pisos de mármol, balcones de mármol al frente.

El comprador dará mil pesos en garantía al firmarse el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

418-fb.15

José B. Gomensoro

De vino gallego, vino champagne y tè—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

50 cajones champagne Carte d' or y Carte blanche.

4 cajones de 10 cajitas 6 libras té.

En la Aduana Nueva

7 pipas vino gallego.
1 bocoy idem idem.
5 bordalesas idem idem.
6 barriles vino blanco. 443-fb.18

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas, alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—Se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 3850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordo y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

440-f.18

José B. Gomensoro

De acciones—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño:

10 acciones de cien pesos cada una de la Sociedad Vitícola Uruguaya.

100 acciones de diez pesos cada una del Banco Cooperativo del Uruguay.

El recibo y pago se hará en seguida de terminado el remate. 444-fb.18.

José B. Gomensoro

De terrenos, 2 solares con frente á la calle Hocquart entre Justicia é Inca y de un terreno para quinta con frentes al camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 3/4 en punto remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase.

Dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte á la calle Hocquart por 41 varas 90 de fondo—área 426 varas 90—El tranvía Oriental pasa por la calle Justicia distante unas veinte varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado por contrata por dos años á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga—su área son 5296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este, al camino Millan, por donde pasa el tranvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 $\%$ del valor que pague.

Por mas datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 441-fb.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Zabano contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72a y 72b, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, [illegible] de 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 30 centímetros en el costado Oeste lindando con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, [illegible]. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Justo P. Linares,* actuario.

439-fb.17

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL [illegible] á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, [illegible] por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en el [illegible]

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse a dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

Importante remate de once estatuas de diferentes tamaños, ricamente decoradas, representando las imágenes que á continuacion se detallan.

EL de Febrero á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, en mi casa calle Piedras número 134, once estatuas ricamente decoradas representando las imágenes siguientes:

Una imágen de Nuestra Señora del Cármen, de un metro 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Lourdes, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 20 centímetros.

Dos idem de Nuestra Señora del Rosario, de un metro y 20 centímetros.

Una idem de San Luís Gonzaga, de un m. y 20 cts.

Una idem de San Antonio de Padua, de un metro.

Una idem de San Vicente de Paul, de un metro.

Una idem de San José, de 90 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de 60 centímetros. 349-fb.6

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa baja—Al mejor postor—En la calle Yaro núm. 131, entre Charrúa y Chaná.

EL SABADO 21 á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en autos seguidos por don Alonso Salvarezza con doña Josefina Martinez, por cobro de hipoteca, la casa calle Yaro núm. 131, de 11 varas 65 de frente por 16 varas 90 en el costado Norte, por 14 varas al Sud y por 11 varas 90 en el fondo.

Los antecedentes y escrituras, en el Juzgado.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

355-fb.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 19 de Febrero á las doce en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

407-fb.15

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De todas las existencias de la fonda y posada «1.º de Cádiz», calle Cerro Largo núm. 203, consistente en armazones, cocinas económicas, muebles, camas, colchones, ropas, útiles de cocina, lozas y todo lo demás existente en la citada fonda y posada.

EL JUEVES 19 de Enero, á la una de la tarde, venderé todas las existencias de la indicada casa, fonda y posada, consistente en mesas chicas y grandes de comedor, armazones, vinos, lámparas, cuadros, muebles nuevos, cocina económica y toda una batería de idem, camas de fierro y de caoba, gran cantidad de colchones nuevos, almohadas, catres y muchos otros artículos allí existentes y que no se detallan por su mucha extension.

Se oyen ofertas en venta particular por el todo de las existencias de esta casa pronta para trabajar.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio, Uruguay, 99. 449-fb.18.

Jaime Maeso

Espléndido remate á plazos. — **Treinta solares en la calle Agraciada,** frente á la Legacion Argentina—Los más lindos lotes que he ofrecido en remate hasta la fecha.—Otro grupo de solares con frente á la calle Gil.—Fijarse bien en la situacion de estos lotes—A plazos, y como si esto no fuese bastante ventaja, cada lote tiene una cantidad proporcional de cédulas del Banco Nacional, con un plazo de 30 años para pagarlas, y un módico interés.—Solares preciosos, á propósito para jardines, ubicados en la más pintoresca localidad, con frente á la aristocrática y siempre concurrida calle de la Agraciada.

Solares de diversas áreas, habiendo entre ellos algunas valiosas esquinas.

No se ha dado hasta la fecha un remate más notable que éste, no tan solo por la bondad de los terrenos á venderse, sino por las condiciones de pago.

Como local de porvenir, donde tiene que ir gradualmente mejorando de precio el terreno, tampoco no se ha ofrecido ni se ofrecerá nada mejor, porque allí se reune todo el encanto de nuestras más espléndidas quintas y la edificacion más sorprendente.

Este grandioso remate se efectuará EL DOMINGO 22 DE FEBRERO á las 4 de la tarde.

Venderé este precioso grupo de solares en las condiciones siguientes:

Cada lote tiene una cantidad proporcional en cédulas que se aforarán á los efectos del pago al tipo del dia antes del remate, y el resto hasta completar el importe de la compra, entregarán un 20 $\%$, al contado y el excedente en **12 mensualidades,** sin interés, y entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega del 20 por ciento. De manera que con solo hacer el pequeño desembolso de ese 20 $\%$ ya pueden disponer libremente de su terreno, y entiéndase que esa primera entrega solo se exije excluido el valor de las cédulas al tipo del dia antes del remate.

Como se vé, no puede ser más ventajosa la forma de venta que establezco, porque por un lado tienen la hipoteca con un gran plazo de treinta años, y por el otro solamente entregarán un 20 $\%$ al contado, pudiendo pagar el resto en **12 mensualidades.**

Hay lotes chicos y otros mayores, y algunos con hermosos frentes y magníficos fondos, de modo que todos, aun el más desheredado de la fortuna, puede encontrar aquí un precioso solar que ha de ser la base de la fortuna que hasta hoy no le ha sonreido.

Frente á la Legacion Argentina, núcleo de nuestras más soberbias quintas y donde tanto en verano como en invierno, de noche como de dia, aquella calle está siempre concurrida.

Quince lotes con frente á la Avenida 19 de Abril, vía obligada para ir al Prado, que es nuestro primer paseo y centro de toda nuestra distinguida sociedad.

Insisto y aseguro, que nada se ha vendido ni tan lindo, ni tan valioso como esto.

Téngase presente que las hipotecas que pesan sobre cada lote pueden chancelarse en el acto, si así lo quieren los compradores,—ó dejarlas subsistentes si así les conviene más.

Para que nadie se moleste en ir á pié habrá tranvías gratis que saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 3 de la tarde, y los que llevarán á la concurrencia hasta los mismos terrenos.

Cada comprador consignará cuarenta pesos en garantía de su compra.

Por otros detalles, planos y demás, ocurrir á mi escritorio calle Uruguay número 99. 300-fb.8

Jaime Maeso

De un lindo solar con frente á la calle Casupá entre las de Yatay y Uruguayana, calle por medio con la gran ex-Plaza de Frutos de la Aguada, lindando con la gran fábrica de vehículos.—Venta terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Febrero, á las 3 de la tarde, venderé este valioso terreno compuesto de 10 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Casupá, empedrada, lindando calle por medio con la gran ex-Plaza de Frutos de la Aguada, destinada á ser un hermoso jardin porque así lo exige el numeroso vecindario que la rodea.

Este hermoso terreno con empedrado, tiene un buen fondo de 61 metros 80 centímetros y su forma es un poco irregular en el fondo, como se verá en el plano que se repartirá en el acto del remate.

La venta es terminante, sin base de venta y al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS Á SATISFACCION

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, al rematador calle Uruguay número 99. 389-fb.18

Luís A. Caprario

JUDICIAL—Una preciosa chacra ó quinta de 25 cuadras en las puertas de la ciudad, con 250 varas de frente al gran camino que va al Rincon del Cerro, distante apenas 25 cuadras de la curva que el tren-vía forma frente al saladero del señor Piñeyrúa y á 10 cuadras del polvorín, para reparticion de herederos, tasacion bajísima: 150 pesos la cuadra. Lindando con terrenos que han sido vendidos en 500 y 800 pesos cuadra. Base de venta 100 pesos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las tres de la tarde,—En las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 25 del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, [illegible] al lado de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder por el rematador don Luís A. Caprario, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en Remate-Almoneda, de un terreno situado en el Rincon del Cerro, de este departamento, compuesto de veinte y cinco cuadras cuadradas, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte doña Juana Acosta, por el Este con el Arroyo Tala, y terrenos que fueron de don Cayetano Acosta, por el Oeste con terrenos que fueron de don Cárlos García, y por el Sud con doña Rosalía Acosta. Dichos terrenos pertenecen á las sucesiones de doña María Acosta y de don Félix Nieto, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios, habiendo sido tasados en la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos. Se previene que la venta se verificará á oro, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento, no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion. Los títulos y demas antecedentes, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras número 124.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Benito Montaldo,* Escribano Público.

Por referencias, ocurrir Zabala número 154.

446-fb.18

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle de Rincon número 157, venderé al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario, siguen los señores Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tramvía del Este, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., etc.; cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con edificios de material y galpones de madera, situado en las calles Constituyente, Piedad, Tacuarembó y Soriano, con un área de 4850 varas cuadradas, mas ó menos; 52 wagones, 8 zorras, 1 carro de playa, 235 caballos, máquinas para triturar maíz, picar alfalfa y sacar agua, y gran cantidad de juegos de arreos.

El Establecimiento Balneario destinado para hombres, situado en la Playa de Ramirez y compuesto de 104 casillas, restaurant y varios otros departamentos con baños de lluvia, ducha, etc.; 37 carros para baños, el terreno que ocupa el establecimiento y dos solares mas y un bote con remos.

Un taller de herrería con todos sus útiles para funcionar, un taller de carpintería con maderas labradas y en bruto.

Estacion Punta de Carretas—Un terreno compuesto de 100 varas cuadradas, mas ó menos, y los edificios que contiene.

El terreno conocido por Isla de Punta Carretas siendo su área cinco cuadras cuadradas, mas ó menos.

Y gran cantidad de útiles que no se detallan por su larga extension, pero los interesados podrán ver la lista de dichos útiles en el Juzgado respectivo.

Las líneas con todos sus ramales y las nuevas concesiones adquiridas.

Creo inútil recomendar tan importante como productiva línea de Tramvía, pues por lo central de las calles que recorre y los pocos gastos que su servicio demanda la ponen en condicion de ser una ó tal vez la primera de Montevideo. El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 10,000 pesos oro, al aceptársele su oferta.

Se previene que la venta se efectuará á oro sellado á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria calle Rincon 157.

Por otras referencias, calle Zabala 154.

194-en.22

José Cabal

JUDICIAL

En el Despacho de Aduana

Por órden del señor Juez L. de Comercio de [illegible] turno, EL MARTES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto venderé 3 cajones marca A R del 1/3 venidos en el vapor *Paraguay* procedente del Havre el 21 de Enero del 89 conteniendo 150 docenas *agua dentífrica* de Snack en tres tamaños y 1000 *frascos agua callicida* de Farget.

La venta será al contado y despachados.

Mas datos, Cerrito 104 de 1 á 3 p. m. 397-fb 14.

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De cantidad de muebles nuevos y usados, ropas y demas artículos á la vista.—En mi casa calle Rincon 221.

EL LUNES 23 del corriente á las 12 y 1/2 en punto venderé, dinero de contado y al mejor postor, cantidad de muebles nuevos y usados, ropas y demás artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, venderé todos los bienes, muebles, ropas y demás pertenecientes al intestado *Pablo Castagneta.* 425-fb.15

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen y café pertenecientes á P. Rodriguez.—En mi casa calle Rincon núm. 221—Al mejor postor.

EL JUEVES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, venderé dinero de contado y al mejor postor, por órden del señor Juez L. Departamental, en los autos de Manuel E. Rovira con Pedro Rodriguez, todas las existencias que constituian su casa de negocio, cuyo detalle es como sigue: mesas, bancos, sillas, cuadros, loza, copas, botellas de cristal para agua, bebidas surtidas, dulce membrillo, yerba paraguaya, aceite, mostaza, conservas, cajones de velas, guindado, caña, vino seco, vino francés, vino italiano, etc. y cantidad de otros artículos cuyo detalle se omite por su mucha extension y que estarán á la vista en el acto del remate. Recomiendo puntualidad.

Al mismo tiempo

Una mesa de villar con todos sus útiles.

Serafin Salgado

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 de Febrero próximo á las tres de la tarde, del establecimiento de cochería y caballeriza, calle del Cerrito núm. 377, de todas las mejoras que existen en el terreno, galpones, cocheras, 4 carruajes, arreos, caballos de tiro etc.—Véase el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.º turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardino J. Pons, contra don Ramon García y C.ª por cobro de pesos, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Serafin Salgado asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, de las construcciones y existencias de la caballeriza y cochería situada en la calle del Cerrito núm. 377 y cuyo detalle es el siguiente: 8 piezas de madera con techo de fierro; 2 medias aguas con divisiones para catorce cocheras; 1 media agua al fondo; 1 galpon de dos aguas con capacidad para carruajes y caballos; y un galpon en el centro también de dos aguas y caballete alto avaluado el todo en pesos 6314,37 cts. oro;—y cuatro carruajes, caballos y arreos correspondientes, avaluados en la suma de dos mil trescientos cincuenta pesos oro.—La venta tendrá lugar el dia 18 de Febrero próximo á las tres de la tarde en la misma propiedad, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar, en el acto de aceptársele, el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares,* Actuario.—Montevideo, Enero 27 de 1891. 405-fb.15

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen y bazar Universal, situado en la calle Salsipuedes, número 85, esquina á Palmar.

EL JUEVES 19 Y VIERNES 20 del corriente á las 12 y media en punto procederé á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de todas las existencias de dicho almacen como ser: lozas, porcelanas, cristalería, yerba, azúcar, arroz, conservas de varias clases, aceites de diversas marcas, vinos finos, jerez y oporto, vermouth, coñac, caña, guindado, duraznillo y aguardiente.

AL MISMO TIEMPO

Los armazones, mostradores, vidrieras, [illegible]

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó, núm. 193, á [illegible] 432-fb.[illegible]

Juan Amann

Importante remate de noche—En mi casa, calle 25 de Mayo número 154.

EL MIERCOLES 18 de Febrero, á las 8 en punto de la noche, venderé al detalle de tienda, bazar, librería, cristal, loza, porcelana, [illegible] de artículos diversos.

Relojes de oro 18 kilates para señora y caballero, gran cantidad de cadenas de oro 18 y de plaqué y chapeadas en oro 18. Infinidad de [illegible], [illegible], anillos, [illegible] con brillantes, [illegible] esmeraldas y toda clase de joyas, imposible de detallar.

Cuarto grandioso remate de noche—1 riquísimo microscopio nuevo con todos sus útiles, una partida de jabones finos y aguas de tocador.

A los almaceneros: 80 quintales jabon amarilla.

NOTA—Los artículos para este remate se reciben hasta las 5 p. m. del dia del remate.

OTRA—El viernes 20 de Febrero gran remate de muebles y mercaderías. 451-fb.18.

Juan Amann

Muebles de todas clases, vidrieras, estantes y [illegible] para tiendas, roperos, [illegible] de coser, bibliotecas, escritorios, etc. [illegible] En mi casa 25 de Mayo 154 el viernes 20 de Febrero á las doce y media.

Artículos de tienda, [illegible]

A la una y media, [illegible]